



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“IGV JUSTO Y SU RELACIÓN CON EL CAPITAL DE TRABAJO NETO
EN EMPRESAS DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA EN EL DISTRITO
DE MIRAFLORES, 2017”

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO

AUTORA:

CASTRO JAIME, GRECIA BEATRIZ

ASESOR:

Mg.Díaz Díaz, Donato

LINEA DE INVESTIGACION:

Tributación

LIMA-PERU

2017-I

PAGINAS PRELIMINARES

Página del Jurado

Presidente

Secretario

Vocal

Dedicatoria

Dedico mi trabajo de investigación a mi familia, quien me inculco día a día valores para hacer de mí una persona de bien.

Agradecimiento

A Alberto, por su amor y apoyo incondicional en todo momento.

A mi Asesor Donato, por todo lo inculcado y por la paciencia para enseñarnos.

Declaratoria de Autenticidad

Yo, Castro Jaime ,Grecia Beatriz, con DNI N° 71265188, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Académica Profesional de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Castro Jaime Grecia Beatriz

DNI: 71265188

Presentación

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes contenidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, someto a su criterio y consideración la presente Tesis titulada: “Igv justo y su relación con el capital de trabajo neto en empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017”.

En el desarrollo de la investigación se ha considerado consultas de investigación bibliográfica confiable que ayude a profundizar el tema de investigación y de conocimientos adquiridos durante el proceso de formación profesional. Se encuentra estructurado en siete capítulos descritos a continuación:

Capítulo I: Introducción: conformado por la realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas, formulación del problema, justificación del estudio, hipótesis y objetivos.

Capítulo II: Metodología: conformado por el diseño de investigación, variables, cuadro operacional, población y muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, validez y confiabilidad, métodos de análisis de datos y aspectos éticos.

Capítulo III: Resultados

Capítulo IV: Discusión,

Capítulo V: Conclusiones

Capítulo VI: Recomendaciones de acuerdo a los resultados obtenidos.

Capítulo VII: Referencias Bibliográficas y los anexo.

El objetivo principal de la presente tesis es verificar si el IGV Justo guardan relación con el capital de trabajo neto en empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017.

Castro Jaime, Grecia Beatriz

Resumen

El presente trabajo de investigación que tiene por título “Igv justo y su relación con el capital de trabajo neto en empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017” tiene por objetivo principal probar la relación existente entre el Igv Justo y el Capital de trabajo Neto de las empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017.

El diseño de investigación es no experimental, debido a que ninguna de las variables mencionadas será sometida a manipulación. La población se encuentra constituida por 47 personas que laboran en las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en el distrito de Miraflores, y la muestra es la misma cantidad de personas que la población debido a que es un número reducido que conforman las áreas de contabilidad, administración y gerencia. El instrumento empleado es la encuesta, la cual fue validada por Juicio de Expertos de la Universidad Cesar Vallejo y por el Alfa de Cronbach.

Para la comprobación de la Hipótesis se realizó a través de Spearman, la misma que evidencia la relación entre ambas variables.

Concluida la investigación se obtuvo que el IGV Justo se relaciona con el Capital de Trabajo Neto, de manera que el acogimiento a este beneficio tributario permita mejorar el Capital de Trabajo de las empresas de este rubro.

Palabras Clave: IGV Justo, Capital de Trabajo Neto, acogimiento, Beneficio Tributario.

Abstract

The present research work entitled "Fair Igv and its relationship with net working capital in architectural services companies in the district of Miraflores, 2017" has as main objective to prove the relationship between Fair Igv and Capital of work Net of the companies of services of architecture in the district of Miraflores, 2017.

The research design is non-experimental, because none of the mentioned variables will be subjected to manipulation. The population is constituted by 47 people who work in the architectural services companies located in the district of Miraflores, and the sample is the same number of people as the population because it is a small number that make up the accounting areas, administration and management.

The instrument used is the survey, which was validated by the Expert Judgment of Cesar Vallejo University and by Cronbach's Alpha.

For the verification of the hypothesis was made through Spearman, the same that shows the relationship between both variables.

After the investigation, it was obtained that the Fair IGV is related to the Net Working Capital, so that the reception of this tax benefit allows to improve the Working Capital of the companies of this item.

Key words: Fair IGV, Net Work Capital, fostering, Tax Benefit.

INDICE

PAGINAS PRELIMINARES

<i>Página del Jurado</i>	II
<i>Dedicatoria</i>	III
<i>Agradecimiento</i>	IV
<i>Declaratoria de Autenticidad</i>	V
<i>Presentación</i>	VI
<i>Resumen</i>	VII
<i>Abstract</i>	VIII
<i>CAPITULO I:INTRODUCCIÓN</i>	6
1.1 Realidad Problemática	7
1.2 Trabajos previos	9
1.2.1 Antecedentes de la Variable Independiente: IGV Justo	9
1.2.2 Antecedentes de la Variable Dependiente: Capital de Trabajo Neto	11
1.3 Teorías relacionadas al tema	12
1.3.1 Exposición Del Marco teórico IGV Justo	12
1.3.2 Exposición Del Marco teórico Capital de trabajo Neto	20
1.4 Formulación del problema	23
1.4.1 Problema General	23
1.4.2 Problema Específico	23
1.5 Justificación	23
1.5.1 Pertinencia	23
1.5.2 Relevancia Social	24
1.5.3 Implicancias Prácticas	24
1.5.4 Valor Teórico	24
1.5.5 Utilidad Metodológica	25
1.6 Hipótesis	25
1.6.1 Hipótesis General	25
1.6.2 Hipótesis Específicas	25
1.7 Objetivo	25
1.7.1 Objetivo General	25
1.7.2 Objetivos Específicos	25

CAPITULO II: METODOLOGÍA	26
2.1 Diseño de investigación.....	27
2.2 Variables y operacionalización.....	27
2.2.1 Variables de estudio.....	27
2.2.2 Cuadro Operacional	29
2.3 Población y muestra.....	30
2.3.1 Población.....	30
2.3.2 Muestra	30
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	32
2.5 Métodos de análisis de datos	34
2.6 Aspectos éticos	34
CAPITULO III : RESULTADOS	35
3.1 Análisis de Datos.....	36
3.2 Validación de Hipótesis	52
3.2.1 Validación de la Hipótesis General.....	53
3.2.2 Prueba de hipótesis específica 1	54
3.2.3 Prueba de hipótesis específica 2	55
3.2.4 Prueba de hipótesis específica 3	56
CAPITULO IV:DISCUSIÓN.....	57
CAPITULO V:CONCLUSIONES.....	62
CAPITULO VI:RECOMENDACIONES	64
CAPITULO VII:REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	66
ANEXOS.....	72
Matriz de Consistencia.....	73
Encuesta.....	74
Carta de Solicitud a la Municipalidad de Miraflores.....	75
Confirmación de Municipalidad de Miraflores.....	76
Estadística	77
Documentos Para Validar Los Instrumentos De Medición A Través De Juicio De Expertos	

INDICE DE TABLAS

Tabla 01.....	14
Tabla 02.....	17
Tabla 03.....	31
Tabla 04.....	36
Tabla 05.....	37
Tabla 06.....	38
Tabla 07.....	39
Tabla 08.....	40
Tabla 09.....	41
Tabla 10.....	42
Tabla 11.....	43
Tabla 12.....	44
Tabla 13.....	45
Tabla 14.....	46
Tabla 15.....	47
Tabla 16.....	48
Tabla 17.....	49
Tabla 18.....	50
Tabla 19.....	51
Tabla 20.....	52
Tabla 21.....	53
Tabla 22.....	54
Tabla 23.....	55
Tabla 24.....	56

INDICE DE GRAFICOS

Grafico 01	20
Grafico 02.....	21

CAPITULO I
INTRODUCCION

INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática

En países de Latinoamérica el impuesto indirecto que graba el valor agregado, es llamado IVA, mientras que en el Perú es llamado IGV (Impuesto General a las ventas).

La media global del IVA en Latinoamérica es de 15%. Actualmente existen países como Argentina quien lidera como uno de los más altos con 21%, países como Colombia 19% y México se encuentran superando en un punto (16%) este promedio de la media del impuesto.

Por debajo de esta figura se encuentran Panamá con 7%, Paraguay 10%, Puerto Rico 11.5%. Nicaragua y Honduras se encuentran en la media de este promedio.

Por otro lado en nuestro país el IGV es de suma importancia para el desarrollo de la nación, la SUNAT es el ente recaudador de este impuesto y lo cataloga como uno de los relevantes.

Este impuesto es pagado tanto por personas naturales así como también las empresas; las personas lo pagan al momento de realizar cualquier compra de un bien o servicio y las empresas al realizar compras de los mismos para el desarrollo de su actividad productora. Estos últimos al finalizar el mes por medio de una liquidación de Impuestos pagan el IGV retenido por sus ventas y en esta liquidación puede surgir dos opciones, tener Crédito fiscal ,lo cual indica que es un saldo que se podrá utilizar el mes siguiente o débito Fiscal , lo cual indica que es IGV por pagar.

El gran inconveniente está en que las empresas del rubro de servicios de Arquitectura venden bienes y servicios que no necesariamente son canceladas en el mismo mes de la emisión de sus comprobantes, lo cual genera que estas deben de asumir un IGV que aún no es cancelado por su cliente.

Las empresas que mayor inconveniente tienen para asumir dichos pagos de IGV son las catalogadas MYPE, debido a su escaso recurso y disponibilidad económica.

En el Perú las empresas que lideran el impulso económico del país son las Mypes (Micro y Pequeñas empresas), sin embargo el desarrollo y crecimiento de estas se ha visto seriamente estancado por las medidas tributarias y laborales que impactan en temas de capital de trabajo neto en el que diariamente luchan para la subsistencia de sus actividades productoras y comerciales.

Es importante precisar que estas empresas se constituyen muy generalmente en grupos familiares y con fuente propia proveniente de mucho esfuerzo o créditos en cajas y bancos que de alguna manera solventan la necesidad inmediata para el surgimiento de las actividades.

El pago de este impuesto anteriormente se exigía a las empresas sin importar el estado de su cobranza por los bienes o servicios declarados y facturados como ventas en el periodo.

Los más afectados con los pagos de impuestos como el IGV son las empresas ubicadas en el Mype (Micro y Pequeñas empresas) en quienes la acción de cumplimiento de sus obligaciones tributarias perjudican su liquidez ya que no cuentan con la estabilidad económica que soporte un pago mensual de este impuesto de manera anticipada a la cancelación económica de su cliente, en el caso de las ventas al crédito, restándole capital de trabajo neto para reposición de mercaderías o pago de proveedores.

Esto le resta competitividad a la Mype, debido a que en su gran mayoría no poseen dinero para pagar el "IGV" que aún no ha sido cancelado por su cliente e incurre en un costo adicional para pagar este impuesto (fraccionamiento, préstamo bancario, etc.).

Este año gracias a las medidas tomadas por el gobierno se ha creado una serie de beneficios a través del Decreto Supremo N.º 026-2017-EF, del 16 de febrero del 2017.

Esta norma es beneficiosa para las MYPE que tenían problemas para realizar el pago del IGV en la fecha de su declaración por motivos económicos debido a ventas al crédito que aún no han sido canceladas y que les obligaba antes a realizar el pago anticipado del tributo en mención, ahora gracias a esta Ley de Prorroga de IGV tienen el beneficio de pagarlo hasta en 90 días, el cual impulsaran el crecimiento de estas y apoyan la formalidad.

La presente investigación pretende dar a conocer la relación que existe entre el acogimiento del IGV Justo con el Capital de trabajo Neto de las empresas de servicio de arquitectura en el distrito de Miraflores, basándose en los beneficios que otorga esta nueva ley a favor de Mypes del Perú. .

1.2 Trabajos previos

1.2.1 Antecedentes de la Variable Independiente: IGV Justo

Luego de haber realizado la búsqueda de antecedentes en diferentes facultades de Ciencias Contables para la variable IGV Justo, no se ha obtenido resultado debido a que no existen trabajos previos específicos que hayan abordado dicho tema.

La ley N° 30524 denominada Ley del IGV Justo, publicada el 13 de diciembre del 2016, vigente a partir de marzo del 2017 en beneficio de las Mypes del Perú para prorrogar el pago del IGV hasta por tres meses sin incurrir en intereses para el empresariado Peruano, es un tema reciente en el aspecto tributario, dándole originalidad a esta investigación y que servirá como antecedente para las investigaciones futuras respecto al tema.

Sin embargo citare los antecedentes generales del IGV en los trabajos realizados que abordaron este tema tributario.

Chávez. Y.(2014) en su tesis titulada “El Sistema de detracciones del Impuesto General a las Ventas y la gestión del capital de trabajo en las empresas

inmobiliarias del distrito de Santiago de Surco, año 2013” para obtener el título profesional de Contador Público ,Universidad San Martín de Porres ,cuyo objetivo específico es precisar como influyen las infracciones y sanciones tributarias en la planificación del capital de trabajo de las empresas , el autor concluye indicando que las infracciones y sanciones tributarias impuestas por la SUNAT influye significativamente en la planificación del capital de trabajo debido a que son elevadas y afectan económicamente en las operaciones de las empresas.

Burmester, F. (2010), en su tesis titulada: “Pago de Impuesto General a las Ventas y a cuenta del Impuesto a la Renta y su incidencia en el desarrollo económico de las Pymes Sector Comercio, Provincia de Trujillo” para obtener el grado de maestro, concluye que cuando las ventas de bienes o la prestación de servicios se dan al crédito, las empresas vendedoras están cancelando un tributo no recibido, y estos pagos mensuales inciden directamente en la liquidez de las empresas, motivando que estas tomen parte de su capital de trabajo a con el fin de cumplir con la obligación. También indica que la política Tributaria en el Perú, no es acertada con relación a las Mypes, debido a que existe pagos adelantados tanto de Igv y de Impuesto a la renta que influye en el capital de trabajo y que les ocasiona un desequilibrio Financiero.

Fernández, F. (2016). En su tesis titulada El pago del Impuesto General a las Ventas y su Incidencia en la Liquidez de las Micro y pequeñas empresas que venden al crédito en el distrito de los olivos - lima, año 2016, cuyo objetivo específico es demostrar si el pago del IGV de las ventas al crédito incide en el capital de trabajo de las MYPE, concluye que el término de equidad tributaria no se aplican a las ventas al crédito. Pagar el IGV sobre el criterio de lo percibido y no por el devengado sería lo justo las Mypes, así el IGV se pagaría al fisco cuando realmente se cobre por el producto o servicio prestado.

Aguirre , J.(2014) en su tesis “La Facultad de Fiscalización de la Administración Tributaria y su relación con La Gestión del Impuesto General a las Ventas en Las Empresas Constructoras de Lima Metropolitana” para la obtención del título Profesional de Contador Público ,Universidad de San Martín de Porres ,Perú. Uno

de sus objetivos específicos de su investigación es identificar la relación de las obligaciones tributarias con el régimen de detracción del IGV, como conclusión indica que con el fin de dar cumplimiento a obligaciones tributarias, las empresas pueden acogerse al fraccionamiento, que es una de las formas de financiar la deuda tributaria ante la SUNAT.

1.2.2 Antecedentes de la Variable Dependiente: Capital de Trabajo Neto

Para realizar estudio de fuentes bibliográficas respecto al tema de presente no se ha obtenido investigaciones con el nombre específico, sin embargo he ubicado las siguientes tesis de investigación relacionadas al tema de manera general que permite obtener como antecedentes para la presente investigación:

Rodríguez, D. (2013) en su tesis titulada Administración Del Capital De Trabajo y su Influencia En La Rentabilidad De La Empresa Consorcio Roga S.A.C .Trujillo 2011 – 2012, de la Universidad Privada Antenor Orrego, para obtener el título de Contador Público, cuyo objetivo es explicar cómo influye la administración del capital de trabajo en la rentabilidad de la empresa Consorcio Roga S.A.C de la ciudad de Trujillo en el periodo 2011 – 2012; concluye que capital de trabajo sigue políticas internas de manera eficiente, por lo que su activo corriente es superior al pasivo corriente de la empresa y se logrando mayor liquidez y así cumplir con sus obligaciones financieras y con terceros.

Saucedo, D y Oyola, E. (2014) en su tesis titulada La Administración del Capital de Trabajo y su Influencia En La Rentabilidad Del Club Deportivo ABC S.A – Chiclayo , En los Periodos 2012 – 2013 , de la Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo, para optar por el título de Contador Público, cuyo objetivo es evaluar la Administración del Capital de Trabajo y su influencia en la Rentabilidad del Club Deportivo ABC SA durante el período 2012 – 2013; concluye que la empresa obtuvo un capital de trabajo deficiente que no le permitía asumir sus deudas a corto plazo , por lo que tuvo que solicitar prestamos de empresas vinculadas a la entidad con el fin de poder ejercer sus actividades .

Soria , L (2013) en su tesis titulada Administración de Capital de Trabajo en las Pymes del Sector Textil – Confección de Polos ubicados en el distrito de la Victoria , de la Universidad San Martín de Porres, para optar por el título de Contador Público , cuyo objetivo es conocer cómo se debe realizar una correcta administración del capital de trabajo en la gestión de las PYMES del sector textil, concluye que estas empresas no cuentan con políticas de crédito para realizar correctamente la administración del Capital de Trabajo y existe el riesgo de no recuperar el crédito otorgado a sus clientes ya que tienen alto nivel de morosidad y no hacen cumplimiento de las cobranzas programadas lo cual afecta en su realidad económica .

Según Chávez, Y.(2013) en su tesis titulada : El Sistema De Deduciones Del Impuesto General a las Ventas y la Gestión Del Capital De Trabajo En Las Empresas Inmobiliarias Del Distrito De Santiago De Surco ,año 2013 para obtener el título de contador público, Universidad San Martín de Porres ,menciona que la administración del capital de trabajo es importante para las Mypes ya que no pueden evitar la inversión en efectivo para la realización de sus actividades económicas y por ser una empresa aun pequeña tiene un acceso limitado a los mercados de capital a largo plazo, por lo cual aumentan sus pasivos corrientes .

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Exposición Del Marco teórico IGV Justo.

Origen del IGV

Rodríguez, C. (1999) menciona que en nuestro país originariamente se asentaron los Impuestos a los Timbres Fiscales con la Ley 9923, grabando las ventas y toda transacción económica. Mediante el decreto de Ley 19620 presentado en 1973, se estableció el Impuesto a los Bienes y Servicios (IBS) que gravaba la venta de bienes a nivel fabricante o importador. En 1982, con la creación del Decreto Legislativo N° 190, se implementó el impuesto general al

consumo y su tasa fue del 16%, la cual ha sufrido una serie de incrementos a lo largo del tiempo. (p.162).

El IGV que debe pagar el empresario es determinado cada mes aplicando la tasa del 18% sobre las ventas; y el IGV a pagar resulta de la resta con el crédito fiscal acumulado del periodo anterior más el del mes corriente por las compras grabadas. Es importante precisar que dichas compras deben de ser vinculadas a las actividades de la empresa. Cada mes las empresas deben de declarar los impuestos según cronograma de vencimientos SUNAT tal cual indica el último dígito de su ruc, las operaciones que se declaran son las realizadas el mes anterior el cual es liquidado y declarado en el formulario 621 de SUNAT. Su importancia radica en que es el principal impuesto recaudado en nuestro país y es el soporte de los planeamientos del Estado Peruano el cual repercute en la sociedad; sin embargo cuando el empresariado realiza ventas al crédito crea un impacto directo en su capital de trabajo Neto, debido a que reconoce de manera anticipada el IGV y se debe de declarar dicho importe y realizar el pago hasta el día de vencimiento según cronograma ,por tal motivo se ha planteado en esta investigación y se ira explicando también cómo influye en las empresas de Arquitectura el pago de este impuesto frente a su capital de trabajo neto. (El autor)

Tabla 01

El IGV y su cambio progresivo en la historia Peruana

GOBIERNO	AÑO	TASA DE IGV
Fernando Belaunde Terry	1982	16%
	1983	16%
Alan García Pérez	1984	13.8%
	1985	11%
	1986	6.3%
	1987	6%
	1988	10.7%
	1989	15%
Alberto Fujimori	1990	16.2%
	1991	14.7%
	1992	17.7%
	1993	18%
	1994	18%
	1995	18%
	1996	18%
	1997	18%
	1998	18%
	1999	18%
	2000	18%
Alejandro Toledo	2001	18%
	2002	18%
	2003	19%
	2004	19%
	2005	19%
Alan García	2006	19%
	2007	19%
	2008	19%
	2009	19%
	2010	19%
Ollanta Humala Tasso	2011	18%
	2012	18%
	2013	18%
	2014	18%
	2015	18%
Pedro Pablo Kuczynski	2016	18%
	2017	18%

Recuperado de <http://www.deperu.com/contabilidad/el-impuesto-general-a-las-ventas-igv-918>

Estructura del IGV

La composición del IGV está dada por el impuesto general al consumo siendo la tasa el 16% y la del Impuesto de Promoción Municipal del 2%.

a. Operaciones gravadas

Según el Art.1 del T.U.O de la ley del IGV se grava el IGV en aquellas operaciones de venta de bienes o servicios realizados dentro del territorio peruano, en los contratos de construcción y en la primera venta de inmuebles de los constructores de los mismos.

b. Exoneraciones

Andrade, A. (2013). Explica en la Revista Contadores & Empresas que esta exonerado si realiza las actividades de arrendamiento de renta de 1era y 2 da categoría ya gravadas con impuestos a la renta, también las transferencia de bienes usados que realicen las personas naturales que no gozan actividad empresarial (p.1).

c. Inafectaciones

Andrade, A. (2013). Explica en la Revista Contadores & Empresas que las operaciones de transferencia de bienes por instituciones educativas, juegos de azar, importación de bienes donados a entidades religiosas, importación de bienes donados en el exterior están infectas a dicho impuesto (p.1).

Nacimiento de la Obligación del Igv

La obligación tributaria nace Según Art 4 del T.U.O de la ley del IGV, en el ejercicio comercial de la empresa en venta de bienes o servicio, en el retiro de bienes y en los contratos de construcción.

Liquidación Del Igv

La liquidación del IGV se realiza mensualmente y es presentada ante SUNAT mediante Declaración Jurada y pagada según plazo de declaración mediante el PDT 621. (El autor)

Normativa Tributaria del IGV justo

Ley de prórroga del pago del impuesto general a las ventas (IGV) para el micro y pequeña empresa- "IGV justo"

En la revista Asesor Empresarial comenta Aguilar, H.(2017) indica "El pleno del Congreso aprobó el "IGV Justo", permitiría que las micro y pequeñas empresas (MYPES) que tienen ventas anuales hasta 1 700 UIT's puedan prorrogar el pago del Impuesto General a las Ventas (IGV) hasta por tres meses posteriores a su obligación de declarar. Esta postergación no generará intereses moratorios ni multas". (p.1)

Esta nueva ley sin duda alguna resulta beneficiosa para las Mypes, debido que el pago que tendrían que realizar en el mes de su vencimiento se aplaza tres meses más y así evitaría incurrir en gastos extras para el cumplimiento ante el fisco, esto debido a que muchas de Las Mypes del sector de arquitectura realizan ventas al crédito que perjudicaba su capital de trabajo neto debido a que tenían que reconocer el impuesto antes del pago de sus clientes. Desde el periodo febrero del 2017 y fecha de declaración y vencimiento marzo las Mypes del Perú se pueden acoger a dicha ley siempre y cuando cumplan con las características antes mencionadas. (El autor)

Objeto de Ley

El artículo 1, de la Ley de Prórroga del Pago del Impuesto General a las Ventas (Igv) para la Micro y Pequeña empresa denominada "Igv Justo" define que el objeto de esta ley es hacer efectivo el principio de igualdad tributaria, y de esta manera incentivar la formalidad en este sector.

Prácticamente esta ley otorga a las Mypes una forma de financiamiento para realizar sus actividades mientras cobran lo vendido a sus clientes ya que el

pago del IGV es postergado a tres meses. De esta manera el gobierno llama a la formalización de estas debido a que se les da la facilidad de pago de sus impuestos. (El autor)

Ámbito de Aplicación

Aguilar, H. (2017) comenta en la Revista Asesor Empresarial que el proyecto de ley presenta limitaciones para que las Mypes se puedan acoger a este beneficio de la norma, debido a que no todos los contribuyentes del sector Mype estarán aptos para acogerse a esta medida (p.1)

Sujetos Comprendidos

Los sujetos comprendidos para el acogimiento de esta norma tendrán que ubicarse en el sector Mype y no sobrepasar en sus ventas anuales las 1700 UIT.

Tabla 02

Clasificación de las Mypes

Microempresa	Ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
Pequeña empresa	Ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta el monto máximo de 1 700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

Recuperado de <http://bitacora-laboral.blogspot.pe/2013/11/la-ley-n-30056-y-sus-modificaciones.html>

Beneficios del IGV Justo

Estos son los Beneficios de acogimiento del Igv Justo:

Prorroga Del Igv Justo

Ramos. (2017) en la Revista Actualidad Empresarial nos menciona que se debe establecer las condiciones que otorgara la prórroga del IGV Justo.(p.12)

a. Fecha de acogimiento.

Es la fecha en que la MYPE solicita acogerse a la prórroga de pago del Igv mediante la Declaración Jurada Mensual. (El autor)

b. Fecha de vencimiento.

Según corresponda a cada periodo tributario, de acuerdo con el cronograma del padrón del Igv Justo postergado a 3 meses.

c. Fecha límite de regularización.

d. El plazo límite para favorecerse de este benéfico es de 90 días (3 meses) sin intereses

Casos exitosos en otros países del Mundo

Para países extranjeros, el aplazar el impuesto del IVA mediante normativas aprobadas por cada gobierno ha traído beneficios directos a las Mypes. Esto los podemos observar en estos países:

España

Según el diario El Economista el" IVA de Caja" creada bajo la ley de emprendedores fue un éxito e hizo llegar a un record Histórico en recaudación de España .La normativa promulgada el 01 de enero de 2014, que consiste en reconocer el impuesto cuando se cobre la factura evitando que las pymes incurran en deudas, de esta manera se reconoce el impuesto sin afectar al empresariado.

Chile

Según el artículo 64º del D. L. N° 825 del año 1974, las MYPE en Chile pueden beneficiarse postergando el pago del IVA hasta 60 días.

En Argentina

Mediante la Resolución General AFIP N° 3878/2016 las Pymes en Argentina se han visto beneficiadas por el aplazamiento de 90 días del IVA, solo podrán acogerse a este beneficio las Pymes que cumplan con la presentación de tres declaraciones juradas mensuales y las que se encuentren sin deudas en el pago de sus impuestos.

Tal como se aprecia estos países latinoamericanos también optaron por la prórroga de pago de dicho impuesto ya que se reconoce que las Mypes necesitan apoyo normativo para su crecimiento, siendo ellas quienes más opciones de empleo dan a la población. (El autor)

Mayor Capital de Trabajo Neto

Al posponer el pago del IGV, los empresarios de este sector podrán disponer de su capital de trabajo neto para invertirlo en la empresa, mientras se benefician debido a que el aplazamiento del pago del IGV no les genera intereses y ellos pueden ir realizando las cobranzas correspondientes a sus clientes en el caso de las ventas al crédito, o siendo el caso de las ventas corrientes utilizar el monto del impuesto a pagar para la reinversión de su empresa en ese lapso de tiempo.(El autor)

Evita Fraccionamiento del IGV

Antiguamente las Mypes que no tenían la posibilidad de cancelar el IGV en el mes de declaración, optaban por solicitar fraccionamiento del IGV, esto implicaba que las Mypes incurrieran en gastos extras al impuesto inicial, debido a que este graba intereses mensuales que la empresa debe de hacer efectivo cumplimiento para evitar multas ante el fisco.

Evita multas e intereses

En una entrevista realizada por el diario Gestión a Mario Mongilardi, presidente de la CCL, comento que la iniciativa tendrá un impacto en reducir la

morosidad de las Mypes por el pago de los impuestos, que según cifras de la SUNAT, asciende a 43.1%.

Los tributos influyen de manera negativa cuando las ventas son al crédito debido a que el empresario vendedor tiene que soportar el impuesto por adelantado al pago de su cliente lo cual disminuye su capital de trabajo neto y corre riesgo de caer en infracción, cabe señalar que las Mypes debido a sus escasos recursos no cuentan con suficiente dinero para realizar los pagos y cumplir con sus obligaciones a corto plazo, por ello es importante no afectar su economía y esta normativa sin duda alguna apoya esta problemática ya que las beneficia directamente.

Grafico 01

Prorroga de Plazo de Pago del Igv Justo



Recuperado de <https://cecilialayopinillos.wordpress.com/2017/03/01/prorroga-del-pago-del-igv-igv-justo/>

1.3.2 Exposición Del Marco teórico Capital de trabajo Neto

Capital de Trabajo Neto

Gallagher & Andrew (2001), definen lo siguiente “Corresponde a los activos circulantes menos los pasivos circulantes de la firma. Los pasivos circulantes son obligaciones del negocio (es decir, deudas) que la empresa planea cancelar o de otra manera cumplir en un año”. (p. 450)

- a. Activos corrientes.- denominados comúnmente como activos circulantes o capital de trabajo debido a que son los que financian las operaciones a corto plazo.

Para retroalimentar a los activos corrientes debemos transformar los inventarios en cuentas por cobrar (vender) y posteriormente realizar la cobranza, para volverlo efectivo. (El autor)

Grafico 02

Proceso de retroalimentación del Activo Corriente



Fuente: Propia

El activo corriente está conformado por las siguientes cuentas:

1. Efectivo y equivalente de efectivo
2. Cuentas por cobrar comerciales
3. Existencias
4. Cuentas por cobrar diversas

- b. Pasivos Corrientes.- Comúnmente llamados pasivos circulantes, son los gastos de la empresa que son pagables en un plazo menor a 1 año. Estas deudas son por pagar a empleados, proveedores, impuestos, etc.

En caso del pasivo circulante está conformado por estas cuentas:

- a) Cuentas por pagar comerciales
- b) Remuneraciones por pagar
- c) Tributos por pagar
- d) Obligaciones Financieras

Entonces en resumen:

Cuando los Activos Corrientes son superiores a los pasivos corrientes tendremos el resultado de un capital de trabajo neto positivo (+).

Cuando los pasivos Corrientes son superiores a los activos corrientes tendremos el resultado de una capital de trabajo neto negativo (-)

Administración del Capital de trabajo

La administración del capital de trabajo es el control que ejerce una empresa con sus activos corrientes y sus pasivos corrientes .Las empresas necesitan mantener este equilibrio entre ambos para sobrevivir en su actividad económica. (El autor)

- a) La Rentabilidad

La rentabilidad es el índice que mide los resultados por cada sol invertido en las operaciones de las empresas.

- b) El Riesgo

Es la probabilidad de que la empresa no pueda cubrir los gastos a corto plazo por lo tanto se le determinaría como insolvente.

Importancia del Capital de trabajo

Financia las obligaciones a corto plazo y esto permite dar funcionamiento en las labores empresariales y comerciales a un ente económico. El manejo inadecuado podría generar la quiebra de las empresas.

1.4 Formulación del problema

1.4.1 Problema General

¿De qué manera el IGV Justo se relaciona con el Capital de trabajo neto en las empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017?

1.4.2 Problema Específico

¿Cómo el IGV Justo se relaciona con la Normativa Tributaria en las empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017?

¿Cómo el Capital de Trabajo Neto se relaciona con el Activo Corriente en las empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017?

¿De qué manera el Capital de Trabajo Neto se relaciona con los Beneficios de Acogimiento de las empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017?

1.5 Justificación

1.5.1 Pertinencia

El presente trabajo busca investigar cual es la importancia y relación del Igv Justo y el Capital de Trabajo Neto, lo cual será de utilidad y beneficio a las empresas de servicios de Arquitectura del distrito de Miraflores y de esta manera busca conseguir un adecuado planeamiento tributario y financiero en las Mypes de este sector.

Este trabajo además servirá como fuente de futuras investigaciones, debido que hasta el momento no se han realizado tesis relacionadas a esta ley en beneficio de las MYPE y su relación con el capital de trabajo.

1.5.2 Relevancia Social

El pago de los impuestos es el pan de cada día en todos los países del mundo, por tal motivo el IGV justo como medida tributaria busca solucionar el inconveniente que tienen muchas de las Mypes para cumplir con el pago de sus impuestos y de esta manera por el beneficio de la norma posibilitar el crecimiento de su capital de trabajo neto y obtener el desarrollo de las operaciones de las Mype del sector de arquitectura como es nuestro caso , ya que en ellas se refleja el gran inconveniente en el cumplimiento de sus obligaciones .

1.5.3 Implicancias Prácticas

Las empresas de este rubro se encuentran en crecimiento constante y es necesario describir el comportamiento de los impuestos y su implicancia en su capital de trabajo neto para la ejecución de sus actividades.

1.5.4 Valor Teórico

La investigación ha permitido analizar la relación del Igv Justo con el Capital de Trabajo Neto en las empresas de Arquitectura en Miraflores , por tal motivo esta investigación enfatiza conceptos y la normativa respecto al IGV Justo y Capital de Trabajo Neto.

1.5.5 Utilidad Metodológica

Se diseñó el cuestionario que permitió recabar los datos que sirvieron para realizar la relación entre IGV Justo y el capital de trabajo neto mediante técnicas e instrumentos de investigación dirigidos al logro de los objetivos.

1.6 Hipótesis

1.6.1 Hipótesis General

El IGV Justo tiene relación con el Capital de trabajo neto en las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en Miraflores en el año 2017.

1.6.2 Hipótesis Específicas

El Igv Justo tiene relación con la Normativa Tributaria en las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en Miraflores en el año 2017.

El Capital de Trabajo Neto tiene relación con el Activo Corriente de las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en Miraflores en el año 2017.

El Capital de Trabajo Neto tiene relación con los Beneficios de acogimiento de las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en Miraflores 2017.

1.7 Objetivo

1.7.1 Objetivo General

Determinar de qué manera el IGV Justo se relaciona con el Capital de trabajo Neto en las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en Miraflores ,2017.

1.7.2 Objetivos Específicos

Determinar como el IGV Justo se relaciona con la Normativa Tributaria en las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en Miraflores, 2017.

Precisar como el Capital de Trabajo se relaciona con el Activo Corriente de las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en Miraflores, 2017.

Determinar de qué manera el Capital de Trabajo Neto se relaciona con los Beneficios de acogimiento de las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en Miraflores ,2017.

CAPITULO II
METODOLOGÍA

2.1 Diseño de investigación

La presente investigación es de Diseño No Experimental, como señala Hernández, Fernández y Baptista (2014) la investigación no experimental es la que se realiza sin manipular alguna de las variables estudiadas (p. 152).

Además, es Correlacional-aplicada, como establece Hernández et al. (2014) este tipo de diseño describe la relación entre dos o más variables en términos de correlación o de relación causa y efecto.

2.2 Variables y operacionalización

2.2.1 Variables de estudio

Variable independiente: IGV Justo

Aguilar, H.(2017) indica “El pleno del Congreso aprobó el “IGV Justo”, permitiría que las micro y pequeñas empresas (MYPES) que tienen ventas anuales hasta 1 700 UIT's puedan prorrogar el pago del Impuesto General a las Ventas (IGV) hasta por tres meses posteriores a su obligación de declarar. Esta postergación no generará intereses moratorios ni multas”. (p.1)

Dimensiones

1. Normativa Tributaria
2. Beneficios de Acogimiento

Indicadores

- a. Objeto de Ley
- b. Ámbito de aplicación
- c. Obligación Tributaria
- d. Sujetos Comprendidos
- e. Prorroga del pago
- f. Mayor Capital de trabajo Neto

g. Evitar fraccionamiento del IGV

h. Evitar multas e intereses

Variable dependiente: Capital de Trabajo Neto

Gallagher & Andrew (2001), definen lo siguiente “Corresponde a los activos circulantes menos los pasivos circulantes de la firma. Los pasivos circulantes son obligaciones del negocio (es decir, deudas) que la empresa planea cancelar o de otra manera cumplir en un año”. (p. 450)

Dimensiones

1. Activo Corriente
2. Pasivo Corriente

Indicadores

- a. Existencias
- b. Efectivo y equivalente de efectivo
- c. Cuentas por cobrar comerciales
- d. Cuentas por cobrar diversas
- e. Cuentas por pagar comerciales
- f. Remuneraciones por pagar
- g. Tributos por pagar
- h. Obligaciones Financieras

2.2.2 Cuadro Operacional

Hipótesis General	VARIABLES	Definición de Variables	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
El IGV Justo tiene relación con el Capital de trabajo neto en las empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017.	IGV Justo	Aguilar, H.(2017) indica "El pleno del Congreso aprobó el "IGV Justo", permitiría que las micro y pequeñas empresas (MYPES) que tienen ventas anuales hasta 1 700 UIT's puedan prorrogar el pago del Impuesto General a las Ventas (IGV) hasta por tres meses posteriores a su obligación de declarar. Esta postergación no generará intereses moratorios ni multas". (p.1)	El IGV Justo es una ley fomentada por el gobierno en beneficio de las Mypes con el fin de incentivar la formalidad y apoyar al crecimiento de su capital de trabajo y estabilidad económica.	Normativa tributaria	Objeto de ley	Ordinal
					Ambito de aplicación	Ordinal
					Obligación Tributaria	Ordinal
					Sujetos comprendidos	Ordinal
				Beneficios de acogimiento	Prorroga de pago	Ordinal
					Mayor capital de trabajo Neto	Ordinal
					Evita fraccionamiento	Ordinal
					Evita multas e intereses	Ordinal
	Capital de Trabajo Neto	Gallagher & Andrew (2001), definen lo siguiente "Corresponde a los activos circulantes menos los pasivos circulantes de la firma. Los pasivos circulantes son obligaciones del negocio (es decir, deudas) que la empresa planea cancelar o de otra manera cumplir en un año". (p. 450)	El capital de trabajo neto son los recursos que necesita una empresa necesita para su actividad económica en un corto plazo.	Activo corriente	Existencias	Ordinal
					Efectivo y equivalente de efectivo	Ordinal
					Cuentas por cobrar comerciales	Ordinal
					Cuentas por cobrar diversas	Ordinal
				Pasivo Corriente	Cuentas por pagar Comerciales	Ordinal
					Remuneraciones por pagar	Ordinal
Tributos por pagar					Ordinal	
Obligaciones Financieras					Ordinal	

2.3 Población y muestra

2.3.1 Población

De acuerdo con Fracica (1988), población es “el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación .Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo” (p.36).

En este caso formado por todos los trabajadores de las empresas del rubro de arquitectura en Miraflores, para la delimitación se optó por considerar las áreas de Gerencia, Administración y Contabilidad de las empresas debido a que son las personas involucradas para la recolección de datos de la presente tesis.

De las 36 empresas del distrito ubicadas en el rubro de arquitectura, según datos de la Municipalidad, tenemos como población a 47 personas de las áreas mencionadas que son nuestro filtro de interés para recolectar los datos pertinentes para esta investigación.

2.3.2 Muestra

Según Bernal (2010), muestra es “la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuaran la medición y la observación de las variables objeto de estudio” (p.161)

En este caso la población total es 47 personas y se tomó la totalidad de la población como muestra, esto según Hernández citado en Castro (2003), expresa que "si la población es menor a cincuenta (50) individuos, la población es igual a la muestra" (p.69)

Tabla 03
Cuadro de Detalle Población y Muestra

N	NOMBRE DE EMPRESA	RUC	DIRECCION	TRAB.
1	ADVANCED CONSULTING ENGINEERS BUSIN	20543424545	PJ. MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE NRO. 135 URB. LEURO LIMA - MIRAFLORES	2
2	MALACHOWSKI TALLER DE DISEÑO S.A.C	20379701311	AV. BENAVIDES NRO. 1480 INT. 2-C LIMA - MIRAFLORES	1
3	TIGERENGINEERING COLOMBIA S.A.S. SU	20552702795	AV. ARAMBURÚ NRO. 166 DPTO. 4 A (DENTRO CENTRO EMPRESARIAL PERUANO SUIZO) LIMA - MIRAFLORES	1
4	ICOM CONTRATISTAS GENERALES SAC	20431191505	CAL.DIEZ CANSECO NRO. 442 INT. 702 (A 1 CDRA DE LA VIA EXPRESA) LIMA - MIRAFLORES	1
5	PROYECTOS Y SERVICIOS E.I.R.L	20318209449	AV. LARCO NRO. 101 INT. 1002 (OFICINA 1002B,POR OVALO CINE PACIFICO) LIMA - MIRAFLORE	1
6	LYCONS S.R.L.	20516547732	AV. JOSE A. LARCO NRO. 748 INT. 201 URB. MIRAFLORES (EDIFICIO LONDON HOUSE) LIMA - MIRAFLORES	2
7	FIGARI ARQUITECTOS URBANISTAS Y CON	20183923481	AV. LARCO NRO. 1150 INT. 1004 LIMA - MIRAFLORES	2
8	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES	20338056916	CALIGNACIO DE LA PUENTE NRO. 224 RES. MIRAFLORES LIMA - MIRAFLORES	2
9	TOLMOS ESPINOZA GARCIA S.R.L	20100968470	AV. JOSE PARDO NRO. 182 INT. 1005 URB. CERCADO DE MIRAFLORES LIMA - MIRAFLORES	1
10	METRICO E.I.R.L.	20511801517	AV. JOSE PARDO NRO. 601 INT. 1201 LIMA - MIRAFLORES	1
11	COWSA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	20510570660	AV. JOSE PARDO NRO. 1068 (ALT EMBAJADA DE BRASIL) LIMA - MIRAFLORES	1
12	SERVICIOS MINERIA INC. SUCURSAL DEL	20524936179	AV. LA PAZ NRO. 1049 INT. 202 LIMA - MIRAFLORES	1
13	PROYECTO ACTIVO S.A.C	20518575181	AV. DIAGONAL NRO. 380 DPTO. 301 LIMA - MIRAFLORES	1
14	TEC-CUATRO S.A. SUCURSAL DEL PERU	20552233787	AV. BENAVIDES NRO. 501 INT. 514 LIMA - MIRAFLORES	2
15	ARQUICORP S.A.C.	20464473018	CAL.ALCANFORES NRO. 853 LIMA - MIRAFLORES	1
16	INGEROP PERU S.A.C.	20565812603	CAL.2 DE MAYO NRO. 534 INT. 306 LIMA - MIRAFLORES	2
17	VIACAVA Y ROSAS S.A.	20110966386	CAL.ENRIQUE PALACIOS NRO. 420 INT. 703 LIMA - MIRAFLORES	1
18	FIGUEROA YABAR ARQUITECTOS S.A.C	20510767889	CAL.GRIMALDO DEL SOLAR NRO. 162 INT. 304 URB. LEURO LIMA - MIRAFLORES	1
19	PALOMA DE COL DISEÑO SAC	20491908085	AV. TEJADA NRO. 109 DPTO. 301 URB. SAN ANTONIO (TORRE 2)-LIMA - MIRAFLORES	2
20	JAVI S.A. CONTRATISTAS GENERALES	20131354950	CAL.BERNARDO ALCEDO NRO. 233 LIMA - MIRAFLORES	1
21	T & T INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A	20308324266	JR. JOSE GALVEZ NRO. 438 URB. JOSE BALTA LIMA - MIRAFLORES	1
22	BINDA INGENIEROS S.A.	20252109308	CAL.LUIS ARIAS SCHEREIBER NRO. 135 DPTO. 204 URB. AURORA - MIRAFLORES	1
23	BINDA CONSTRUCTORA S.A.C.	20519388449	CAL.ARIAS SCHEREIBER NRO. 135 INT. 204 URB. AURORA LIMA - MIRAFLORES	1
24	MOBIL ARQUITECTOS S.A.C.	20566238765	CAL.ARIAS SCHEREIBER NRO. 225 DPTO. 201 URB. LA AURORA LIMA - MIRAFLORES	2
25	CONSTRUCTORA MASS S.A.	20419722031	CAL.MANCO CAPAC NRO. 495 INT. 204 URB. CERCADO DE MIRAFLORES LIMA - MIRAFLORES	2
26	BECHTEL OVERSEAS CORP.SUC.DEL PERU	20378678294	CAL.MARTIR OLAYA NRO. 129 DPTO. 1905 (ALT CUADRA 1 Y 2 AV PARDO) - LIMA - MIRAFLORES	1
27	BHDC DE PERU S.A.C	20602155464	CAL.MARTIR OLAYA NRO. 129 INT. 405 (TORRE A) - LIMA - MIRAFLORES	1
28	COBA-CONSULTORES DE ENGENHARIA E AM	20555016701	PJ. MARTIR JOSE OLAYA NRO. 129 INT. 705 URB. CERCADO DE MIRAFLORES (TORRE A EDIF.CENTRO EMPRES.JOSE PARDO) LIMA - MIRAFLORES	1
29	INSTALL EQUIPMENT WORK S.A.	20475612991	CAL.MARTIR OLAYA NRO. 169 INT. 404 (ESPLADA DEL CINE PACIFICO) - LIMA - MIRAFLORES	1
30	BENAVIDES & WATMOUGH S.R.L	20372810263	AV. PASEO DE LA REPUBLICA NRO. 6010 INT. 1001 - LIMA - MIRAFLORES	2
31	MARQUEZ & MONDRAGON S.A.C.	20509504335	CAL.PORTA NRO. 130 INT. 604 (ALT CDRA 1 DE BENAVIDES) - LIMA - MIRAFLORES	1
32	INGENIERIA SISMICA SAC	20600379888	CAL.PORTA NRO. 170 DPTO. 903 URB. CERCADO DE MIRAFLORES - LIMA - MIRAFLORES	1
33	GUILLERMO SARRIA A.S.A. ING.TASADOR	20100488184	JR. PORTA NRO. 779 - LIMA - MIRAFLORES	1
34	L R & T ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION	20101005268	CAL.SCHELL NRO. 319 INT. 906 COMERCIAL - LIMA - MIRAFLORES	2
35	VORTICE ARQUITECTOS SAC.	20514798665	CAL.SCHELL NRO. 343 INT. 807 URB. LEURO - LIMA - MIRAFLORES	1
36	COLONY ARQUITECTOS Y INGENIEROS S.R.L	20307338603	PJ. LOS PINOS NRO. 190 DPTO. 1005 - LIMA - MIRAFLORES	1
				47

Fuente: Propia

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Cuestionario

Hernández, Fernández y Baptista (2014), consideran que un cuestionario es un instrumento en el cual se listan un conjunto de preguntas para medir las variables de estudio (p. 217).

Se aplicó el cuestionario como instrumento para recolectar datos respecto a la relación que existe entre las variables: Igv Justo y Capital de trabajo Neto.

Según manifiesta Hernández (2014), cualquier instrumento de recolección de datos debe contar con tres requisitos básicos: confiabilidad, validez y objetividad (p. 200).

Validez

García (2002) indica que es la “Capacidad del cuestionario para captar en forma exacta, satisfactoria y significativa aquello que es objeto de estudio y guardar una fuerte vinculación con el problema de estudio.”(p.8)

En el presente estudio de investigación se utilizara como instrumento al cuestionario y su autenticidad se llevara a cabo mediante el juicio de expertos.

Confiabilidad

Hernández et al. (2014) establece que la confiabilidad de un instrumento de recolección de datos depende de que la aplicación de forma repetida a un individuo, produce resultados iguales (p.200).

Para medir la confiabilidad o fiabilidad del instrumento usado en esta investigación, utilizaremos una medida de coherencia o consistencia interna, a través del Coeficiente Alfa de Cronbach, desarrollado por J.L. Cronbach.

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Reemplazando la fórmula:

K: Numero de Ítems

$\sum SI^2$: Sumatoria de varianza de los ítems

St^2 : Varianza de la suma de los ítems

Este coeficiente considera valores entre 0 y 1, entonces 0 tiene por significado confiabilidad invalida y 1 es la confiabilidad total.

IGV Justo

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,763	8

Del Software SPSS se obtuvo que el Alpha de Cronbach es de 0.763 por ende es un nivel aceptable, confiable y valido.

Capital de Trabajo Neto

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,780	8

Del Software SPSS se obtuvo que el Alpha de Cronbach es de 0.780 por ende es un nivel aceptable, confiable y valido.

2.5 Métodos de análisis de datos

Se utilizó el Software estadístico SPSS el cual permitió ingresar la información con el fin de determinar la relación de las variables estudiadas, sustentando con el diseño correlacional que evalúa el grado de relación de ambas variables, la elaboración de informes, tablas y gráficos.

2.6 Aspectos éticos

Para la presente investigación se ha respetado la ética profesional, tomando como referencia la autoría de terceros utilizados como sustento y antecedentes a mis afirmaciones. No se ha producido alteración de información, siendo objetivos e imparciales. Además, se ha tomado en cuenta los valores redactados en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad.

CAPITULO III
RESULTADOS

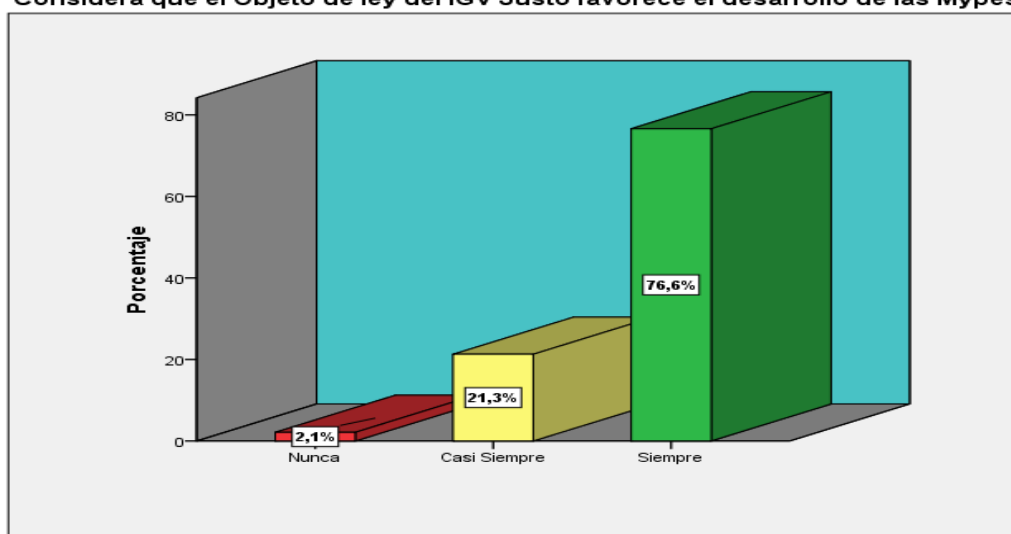
3.1 Análisis de Datos

Tabla N°04

Considera que el objeto de ley del IGV Justo favorece el desarrollo de las Mypes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	1,4	2,1	2,1
	Casi Siempre	10	13,5	21,3	23,4
	Siempre	36	48,6	76,6	100,0
	Total	47	63,5	100,0	
Perdidos	Sistema	27	36,5		
Total		74	100,0		

Considera que el Objeto de ley del IGV Justo favorece el desarrollo de las Mypes



Interpretación:

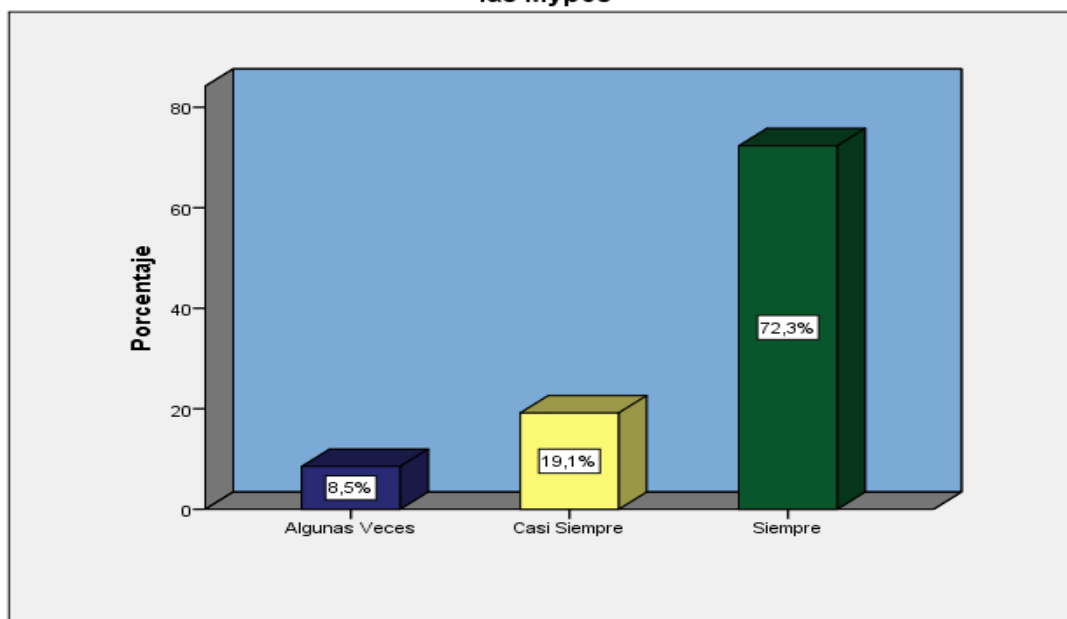
Se demuestra mediante la tabla y figura que en su mayoría las personas encuestadas responden a que el Objeto de ley del IGV Justo es favorable para las Mypes, debido a que protege al sector económico más vulnerable de la población de empresas del Perú y los beneficia con esta norma tributaria al plantear el aplazamiento del pago del IGV.

Tabla N°05:

Considera que el ámbito de aplicación del IGV Justo esta adecuadamente demarcado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	4	5,4	8,5	8,5
	Casi Siempre	9	12,2	19,1	27,7
	Siempre	34	45,9	72,3	100,0
	Total	47	63,5	100,0	
Perdidos	Sistema	27	36,5		
Total		74	100,0		

Considera que la Obligacion tributaria disminuye el Capital de Trabajo Neto de las Mypes



Interpretación:

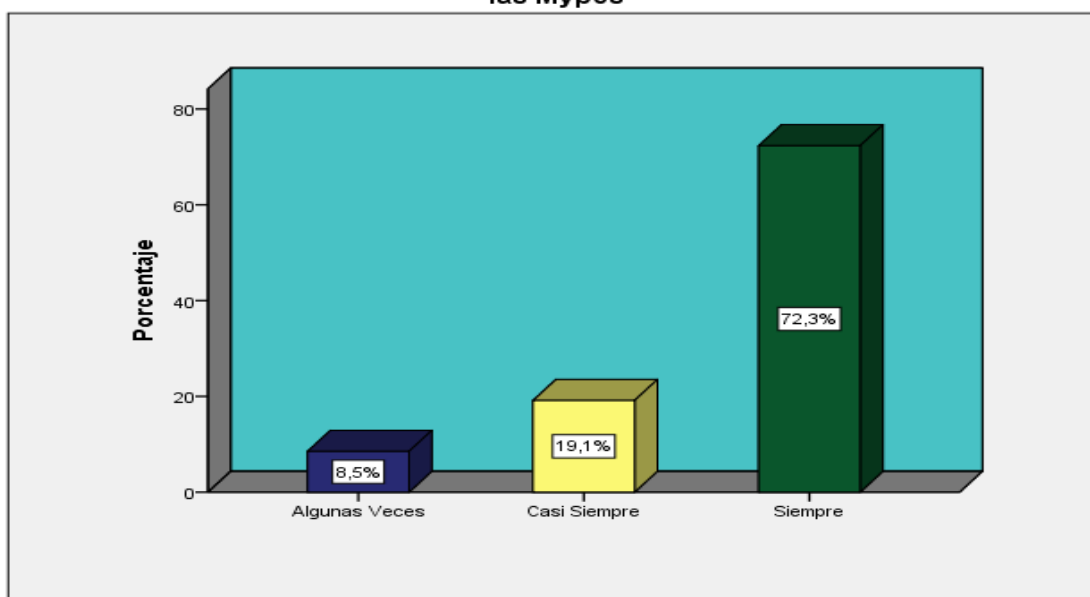
Se demuestra mediante la tabla y figura que en su mayoría las personas encuestadas responden a que el ámbito de aplicación no está adecuadamente demarcado, ya que debería ser más amplio para que el beneficio sea uniforme para la totalidad de empresas que conforman este rubro.

Tabla N°06:

Considera que la obligación tributaria disminuye el capital de trabajo Neto de las Mypes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	4	5,4	8,5	8,5
	Casi Siempre	9	12,2	19,1	27,7
	Siempre	34	45,9	72,3	100,0
	Total	47	63,5	100,0	
Perdidos	Sistema	27	36,5		
Total		74	100,0		

Considera que la Obligación tributaria disminuye el Capital de Trabajo Neto de las Mypes



Interpretación:

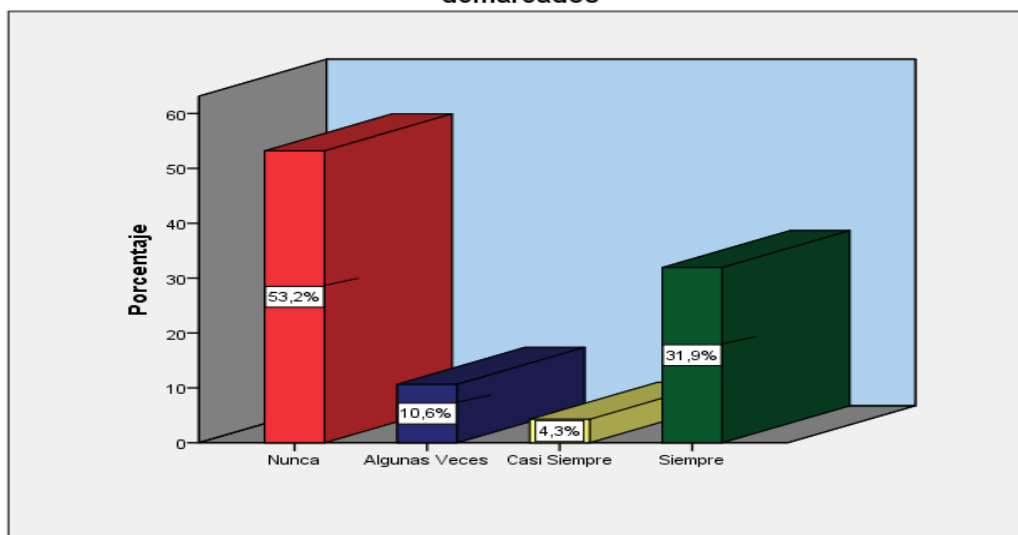
Según los datos demostrados en tabla y en gráfico obtenemos el resultado de la encuesta de manera positiva por los participantes, que la obligación tributaria disminuye su Capital de trabajo, en este caso el pago del IGV puesto que muchas de las empresas del rubro de arquitectura vende al crédito y debían de realizar el pago según cronograma de vencimiento y cancelar anticipadamente al pago de su cliente el IGV que disminuía su Capital de Trabajo neto.

Tabla N°07:

Cree usted que los Sujetos comprendidos en el IGV Justo están adecuadamente demarcados.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	25	33,8	53,2	53,2
	Algunas Veces	5	6,8	10,6	63,8
	Casi Siempre	2	2,7	4,3	68,1
	Siempre	15	20,3	31,9	100,0
	Total	47	63,5	100,0	
Perdidos	Sistema	27	36,5		
Total		74	100,0		

Cree usted que los Sujetos comprendidos en el IGV Justo estan adecuadamente demarcados



Interpretación:

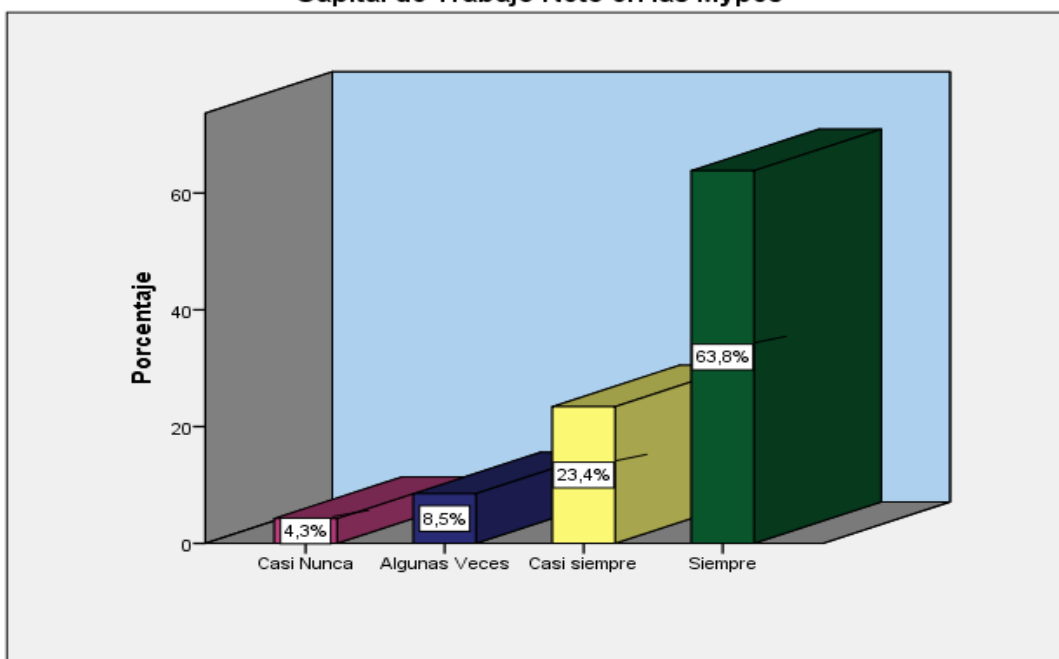
Se demuestra mediante la tabla y figura que en su mayoría las personas encuestadas responden a que los sujetos comprendidos en el IGV Justo no están adecuadamente demarcados, ya que debería ser más amplio para que puedan gozar de este beneficio más empresas de este sector de Arquitectura y sea uniforme para la totalidad de empresas según la opinión de encuestados.

Tabla N°08

Considera usted que la prórroga de pago del Igv influirá en el aumento de Capital de Trabajo neto en las Mypes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	2,7	4,3	4,3
	Algunas Veces	4	5,4	8,5	12,8
	Casi siempre	11	14,9	23,4	36,2
	Siempre	30	40,5	63,8	100,0
	Total	47	63,5	100,0	
Perdidos	Sistema	27	36,5		
Total		74	100,0		

Considera usted que la Prórroga de pago del IGV influirá en el aumento de Capital de Trabajo Neto en las Mypes



Interpretación:

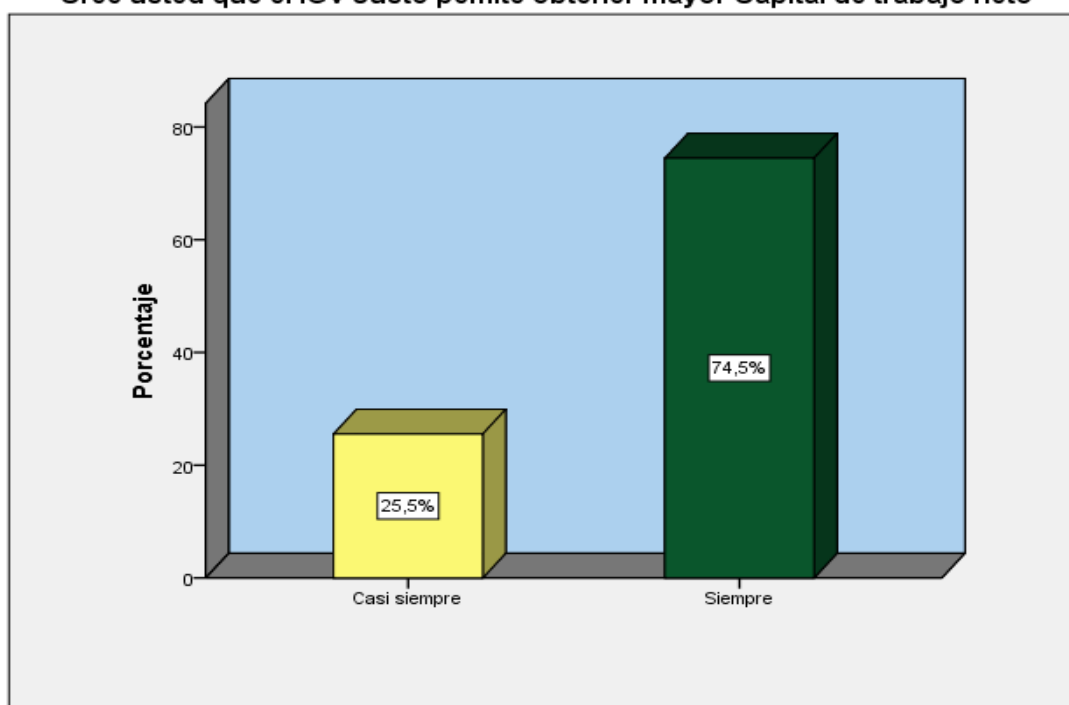
Según lo observado en la tabla y el gráfico nos manifiesta que la mayoría de personas considera que la prórroga de pago del Igv Influye en el aumento de capital de Trabajo Neto, debido que resulta favorable para las empresas posponer el pago y utilizar el dinero destinado a impuestos a sus operaciones comerciales, de esta manera se hace un uso eficiente del capital de trabajo.

Tabla N°09

Cree usted que el Igv Justo permite obtener mayor capital de Trabajo neto.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	12	16,2	25,5	25,5
	Siempre	35	47,3	74,5	100,0
	Total	47	63,5	100,0	
Perdidos	Sistema	27	36,5		
Total		74	100,0		

Cree usted que el IGV Justo permite obtener mayor Capital de trabajo neto



Interpretación:

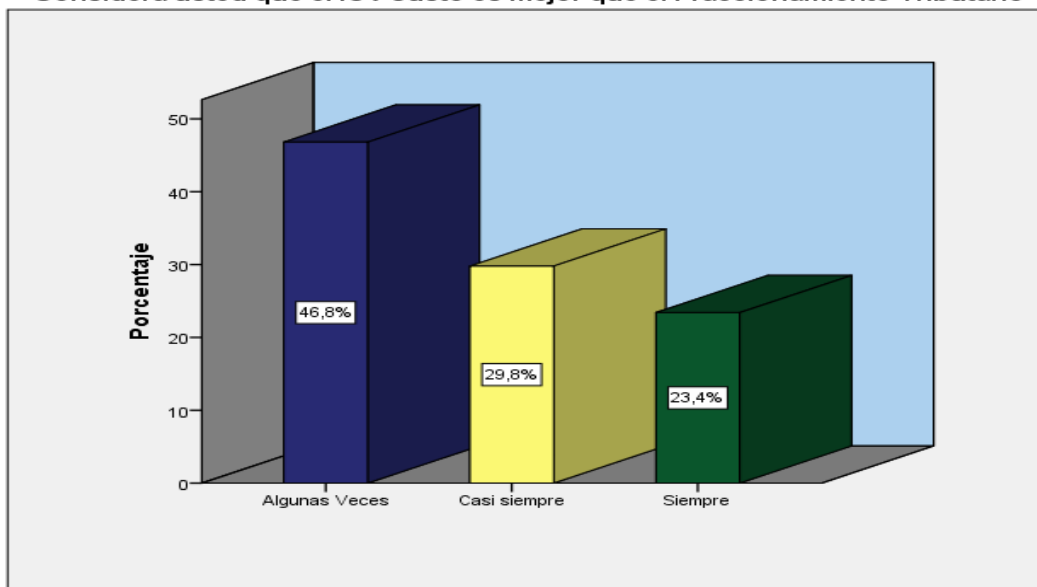
Según los resultados en tabla y gráfico, los encuestados manifiestan que siempre el Igv Justo permite obtener mayor capital de trabajo neto debido a que pospone en tres meses el pago y no genera consecuencias por intereses, multas u otros que generen salida de dinero a las empresas.

Tabla N°10:

Considera usted que el IGV Justo es mejor que el fraccionamiento tributario.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	22	29,7	46,8	46,8
	Casi siempre	14	18,9	29,8	76,6
	Siempre	11	14,9	23,4	100,0
	Total	47	63,5	100,0	
Perdidos	Sistema	27	36,5		
Total		74	100,0		

Considera usted que el IGV Justo es mejor que el Fraccionamiento Tributario



Interpretación:

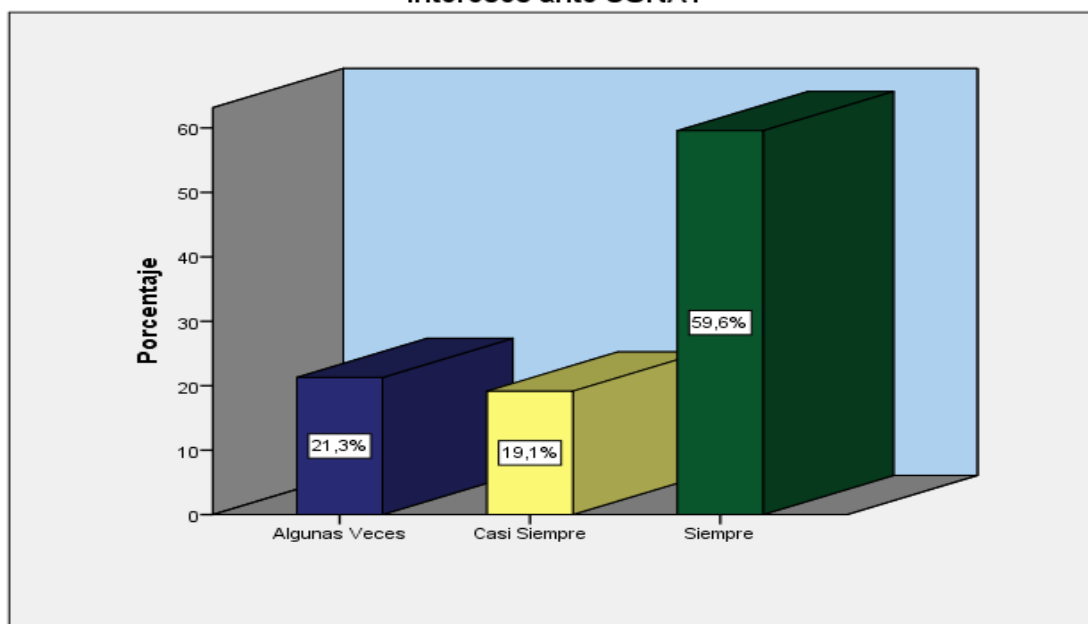
Según lo observado los encuestados en su gran mayoría consideran que algunas veces en comparación con el fraccionamiento tributario el IGV Justo no es beneficioso, esto debido a que en el fraccionamiento se extiende mucho más el tiempo de pago, mientras que en el IGV Justo el lapso de tiempo es menor (3 meses).

Tabla N°11

Considera que el Igv Justo hará que el contribuyente evite Multas e intereses ante Sunat.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	10	13,5	21,3	21,3
	Casi Siempre	9	12,2	19,1	40,4
	Siempre	28	37,8	59,6	100,0
	Total	47	63,5	100,0	
Perdidos	Sistema	27	36,5		
Total		74	100,0		

Considera usted que el IGV Justo hará que el contribuyente evite Multas e intereses ante SUNAT



Interpretación:

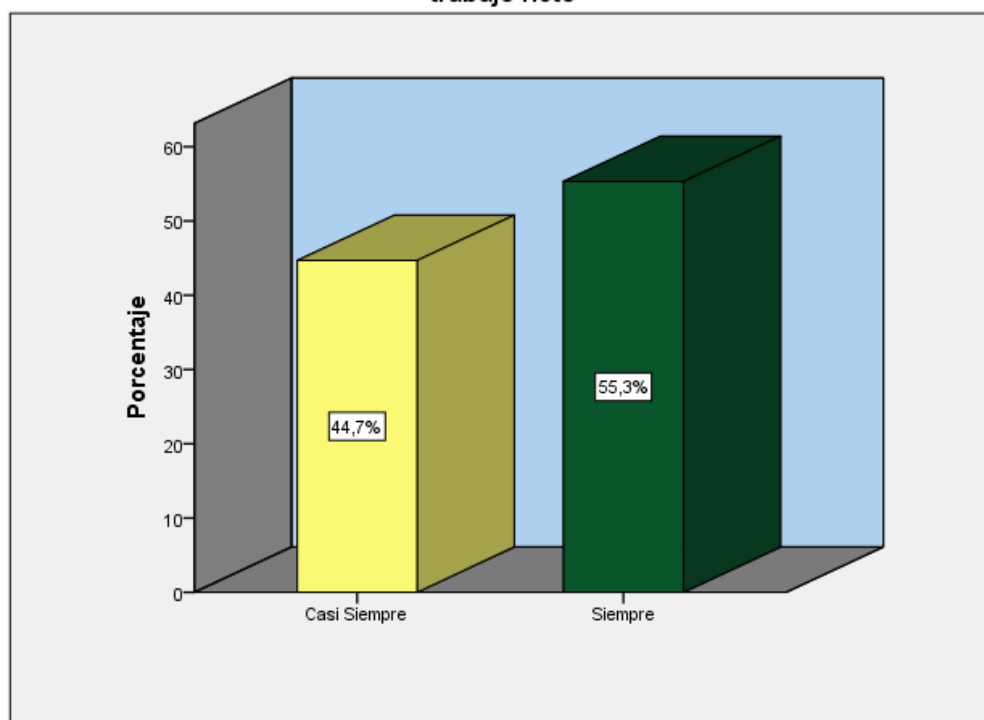
Según lo observado en tabla y gráfico, los encuestados responden de manera afirmativa indicando que el Igv Justo evitara multas e intereses, ya que posterga el pago del Igv acogiéndose a la normativa sin perjudicarlo por el atraso de pago.

Tabla N°12

Considera que el control de existencias de una empresa influye en su Capital de trabajo Neto.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Siempre	21	28,4	44,7	44,7
	Siempre	26	35,1	55,3	100,0
	Total	47	63,5	100,0	
Perdidos	Sistema	27	36,5		
Total		74	100,0		

Considera que el Control de existencias de una empresa influye en su Capital de trabajo neto



Interpretación:

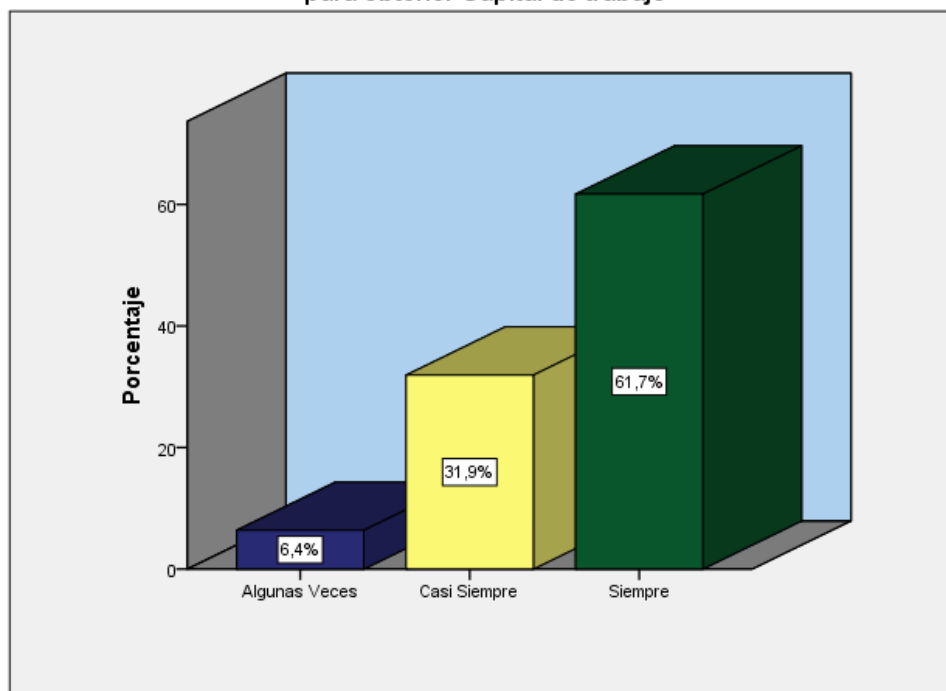
Según lo observado en la tabla y el gráfico los encuestados nos manifiestan de manera afirmativa que el control de existencias influye en el Capital de Trabajo de las Mypes, debido a que influye el control que realizan las empresas en sus existencias pertenecientes a su activo corriente. Si las empresas llenan su stock de mercadería corren el riesgo de no tener dinero (liquidez) e incurrir en gastos tanto de almacén, como de inventario.

Tabla N°13

Considera usted que es importante obtener efectivo y equivalente de efectivo para obtener capital de trabajo Neto.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	3	4,1	6,4	6,4
	Casi Siempre	15	20,3	31,9	38,3
	Siempre	29	39,2	61,7	100,0
	Total	47	63,5	100,0	
Perdidos	Sistema	27	36,5		
Total		74	100,0		

Considera usted que es importante obtener Efectivo y equivalente de efectivo para obtener Capital de trabajo



Interpretación:

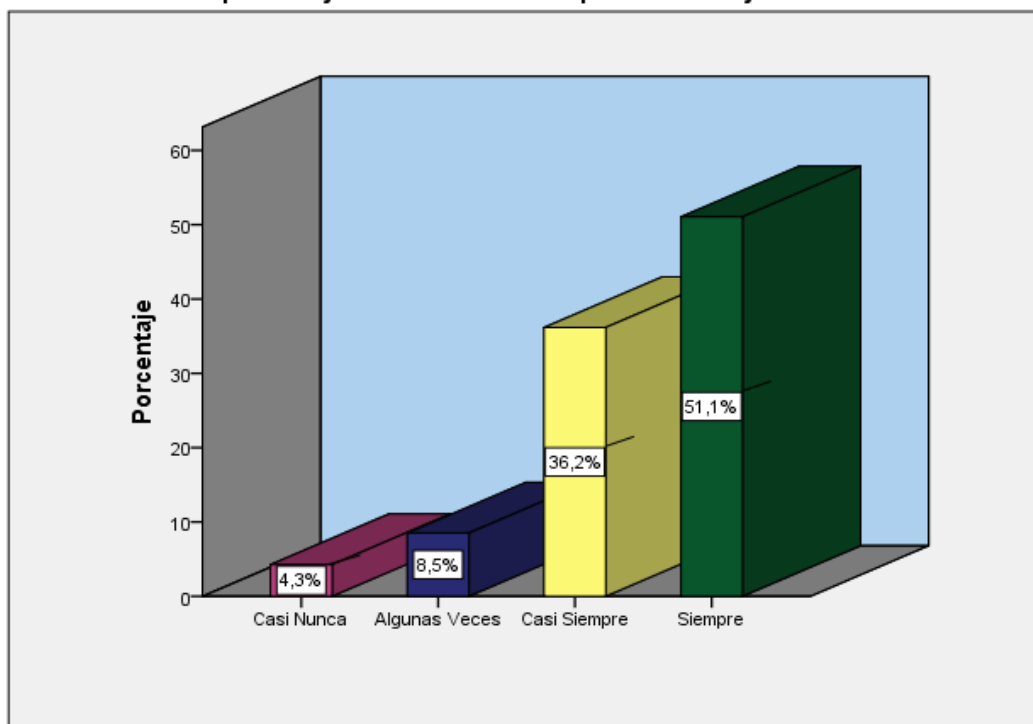
Según lo observado en la tabla y el gráfico los encuestados nos manifiestan de manera afirmativa que siempre es importante obtener efectivo y equivalente de efectivo para obtener capital de trabajo Neto, debido que de esta manera el capital de trabajo neto puede hacer frente a las obligaciones a corto plazo presentes en las operaciones comerciales de las empresas.

Tabla N°14

Considera usted que es importante minimizar las cuentas por cobrar comerciales para mejorar el indicador capital de trabajo neto.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	2,7	4,3	4,3
	Algunas Veces	4	5,4	8,5	12,8
	Casi Siempre	17	23,0	36,2	48,9
	Siempre	24	32,4	51,1	100,0
	Total	47	63,5	100,0	
Perdidos	Sistema	27	36,5		
Total		74	100,0		

Considera usted que es importante minimizar las cuentas por cobrar comerciales para mejorar el indicador capital de trabajo neto



Interpretación

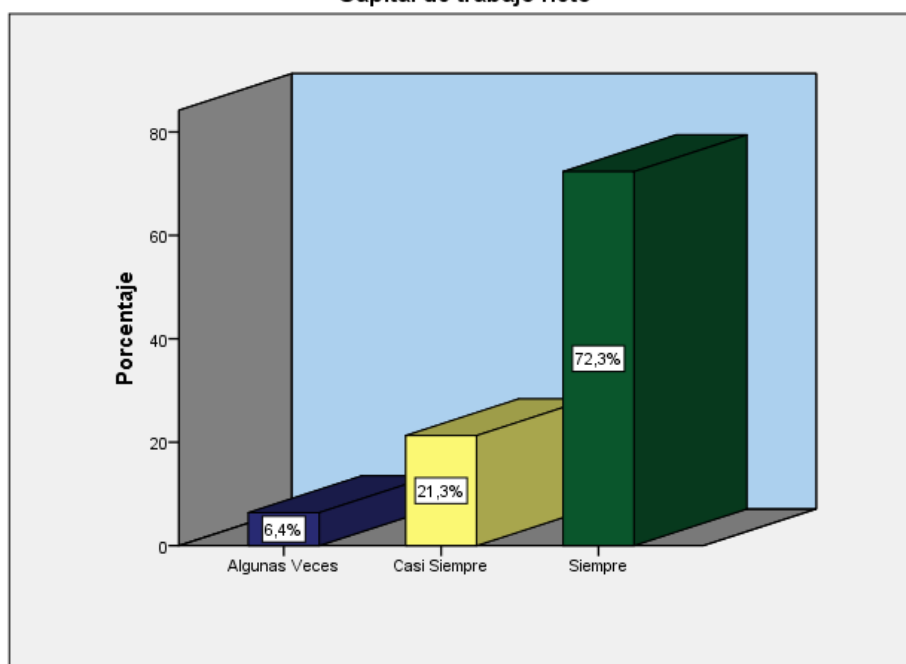
Según lo observado en la tabla y el gráfico los encuestados nos manifiestan de manera afirmativa que siempre es importante minimizar las cuentas por cobrar comerciales para obtener capital de trabajo Neto, de esta manera ocurre la retroalimentación de efectivo lo cual contribuye con la obtención del capital de trabajo.

Tabla N°15

Cree usted que las cuentas por cobrar diversas influyen en la obtención de Capital de trabajo Neto.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	3	4,1	6,4	6,4
	Casi Siempre	10	13,5	21,3	27,7
	Siempre	34	45,9	72,3	100,0
	Total	47	63,5	100,0	
Perdidos	Sistema	27	36,5		
Total		74	100,0		

Cree usted que las cuentas por cobrar diversas influyen en la obtención de Capital de trabajo neto



Interpretación:

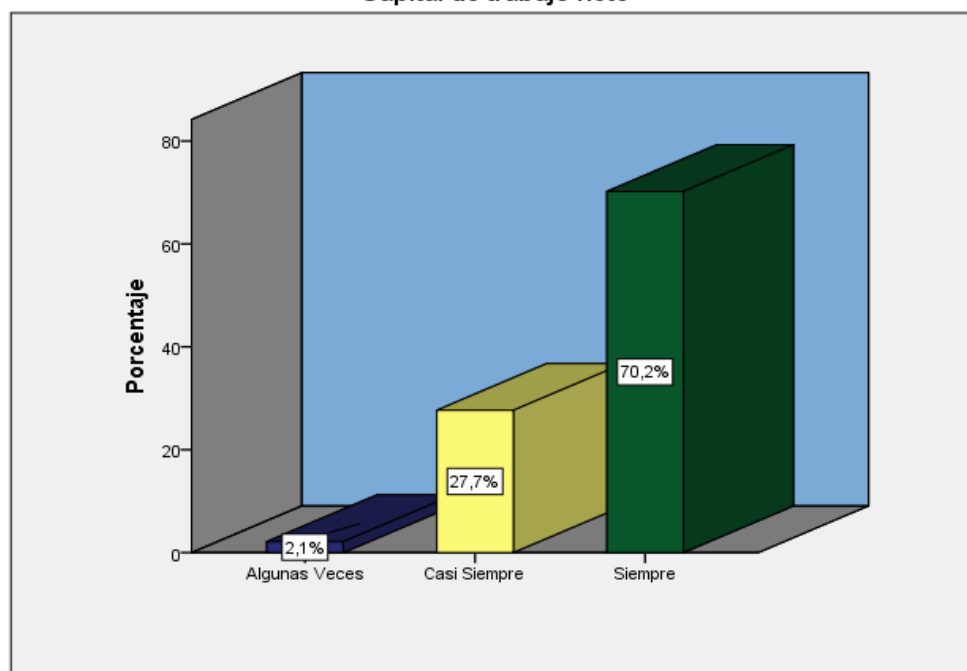
Según lo observado en la tabla y el gráfico los encuestados nos manifiestan de manera afirmativa que siempre las cuentas por cobrar diversas influyen en la obtención de Capital de trabajo ya que es necesario para no afectar a la empresa minimizar los préstamos o créditos a terceros para no descapitalizar a la empresa.

Tabla N°16

Considera usted que postergar las cuentas por pagar comerciales influye en su Capital de trabajo neto.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	1	1,4	2,1	2,1
	Casi Siempre	13	17,6	27,7	29,8
	Siempre	33	44,6	70,2	100,0
	Total	47	63,5	100,0	
Perdidos	Sistema	27	36,5		
Total		74	100,0		

Considera usted que postergar las cuentas por cobrar comerciales influye en su Capital de trabajo neto



Interpretación:

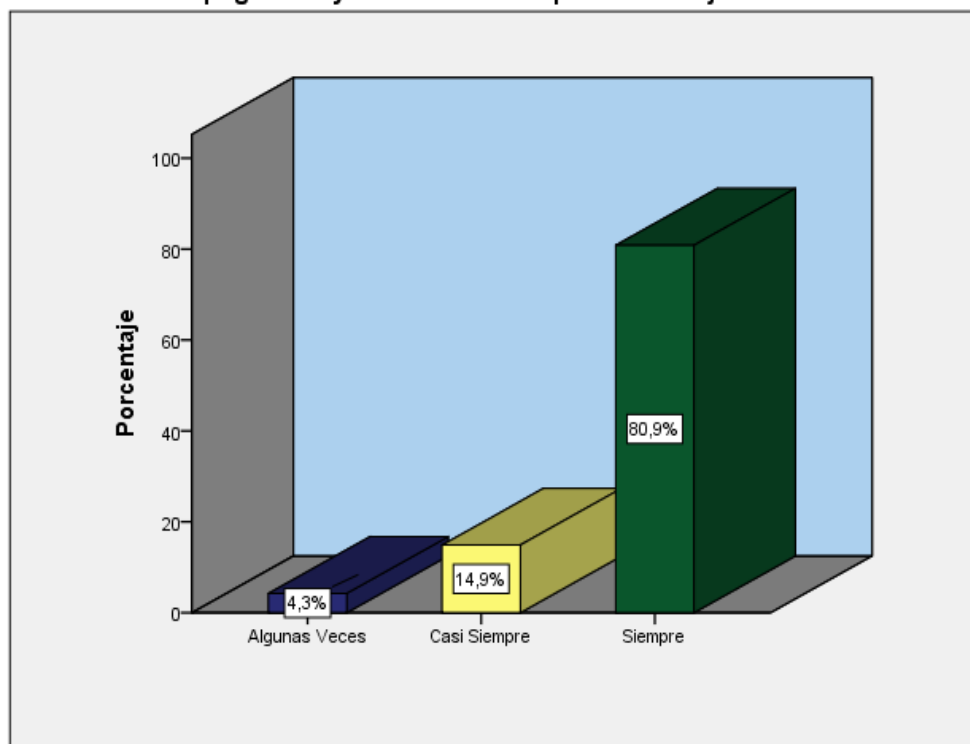
Según lo observado en la tabla y el gráfico los encuestados nos manifiestan de manera afirmativa que siempre es importante postergar los pagos a corto plazo para de esa manera no restarle capital de trabajo neto y con ello se toma una política e administración de capital de trabajo y desembolsar lo menos posible en un tiempo corto.

Tabla N°17

Considera usted que el tener una alta concentración en Remuneraciones por pagar influye en la falta de Capital de trabajo Neto.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	2	2,7	4,3	4,3
	Casi Siempre	7	9,5	14,9	19,1
	Siempre	38	51,4	80,9	100,0
	Total	47	63,5	100,0	
Perdidos	Sistema	27	36,5		
Total		74	100,0		

Considera usted que el tener una alta concentración den Remuneraciones por pagar influye en la falta de capital de trabajo neto



Interpretación

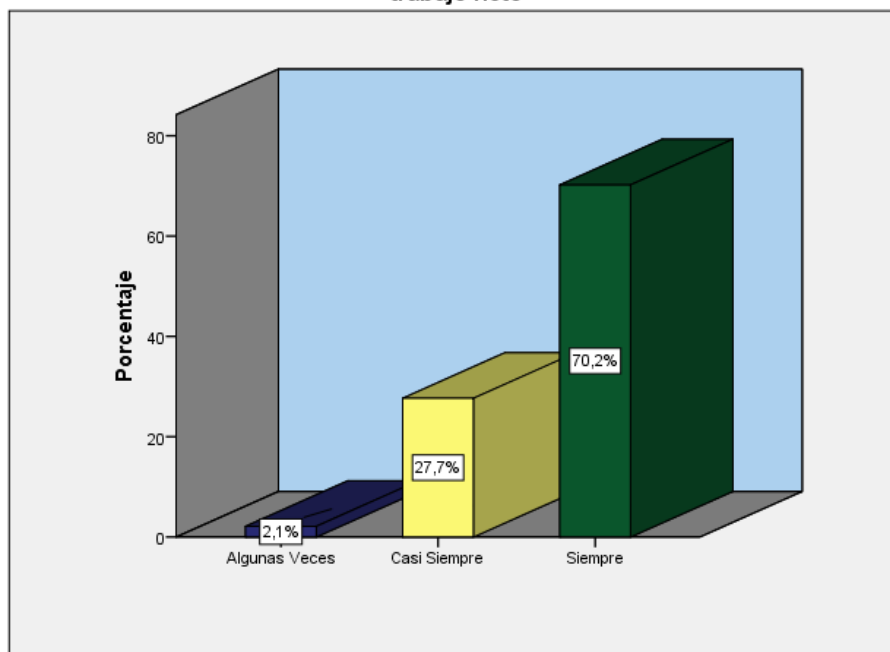
Según lo observado en la tabla y el gráfico los encuestados nos manifiestan de manera afirmativa que siempre las Remuneraciones por pagar influyen en la falta de Capital de trabajo Neto, ya que son desembolsos corrientes que se le retribuye al personal por su labor, es perjudicial cuando la empresa no ha obtenido ventas que cubran esos gastos y es cuando el capital de trabajo neto es disminuido.

Tabla N°18

Considera usted que aplazar los Tributos por pagar incrementara capital de trabajo neto.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	1	1,4	2,1	2,1
	Casi Siempre	13	17,6	27,7	29,8
	Siempre	33	44,6	70,2	100,0
	Total	47	63,5	100,0	
Perdidos	Sistema	27	36,5		
Total		74	100,0		

Considera usted que aplazar los Tributos por pagar incrementara capital de trabajo neto



Interpretación

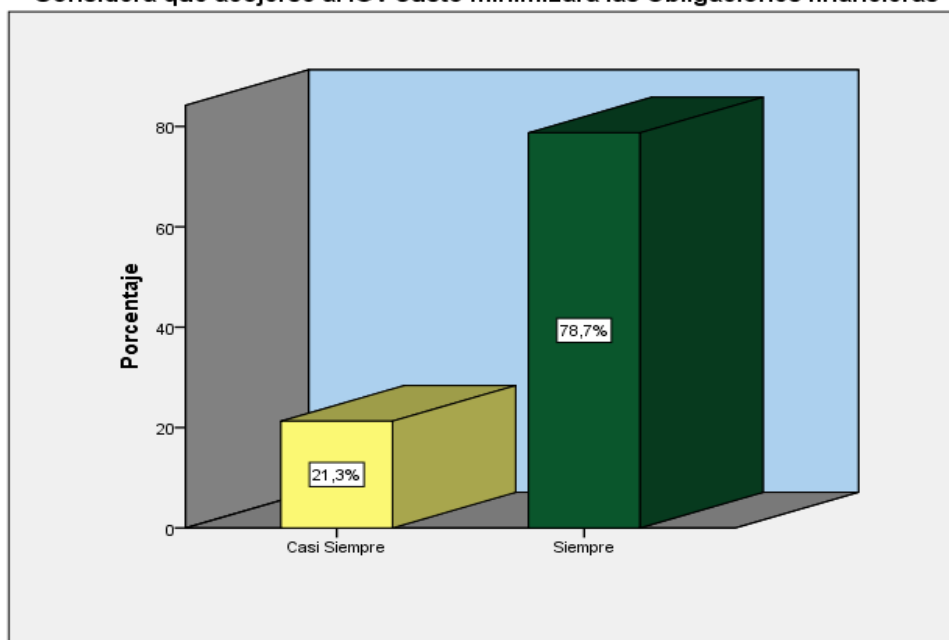
Según lo observado en la tabla y el gráfico los encuestados nos manifiestan de manera afirmativa que siempre aplazar los Tributos por pagar incrementa el capital de trabajo neto, debido a que prolonga el pago que la empresa debe desembolsar y evita que el capital de trabajo disminuya. Dado que las empresas presentan obligaciones a corto plazo en este es un beneficio valorado para las Mype.

Tabla N°19

Considera que acogerse al Igv Justo minimizara las Obligaciones Financieras.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Siempre	10	13,5	21,3	21,3
	Siempre	37	50,0	78,7	100,0
	Total	47	63,5	100,0	
Perdidos	Sistema	27	36,5		
Total		74	100,0		

Considera que acogerse al IGV Justo minimizara las Obligaciones financieras



Interpretación

Según lo observado en la tabla y el gráfico los encuestados nos manifiestan de manera afirmativa que siempre acogerse al Igv Justo minimizara las Obligaciones Financieras debido a que las empresas no tendrán que endeudarse para pagar el IGV que aún le deben sus clientes. Por ello el acogimiento de dicha normativa resulta beneficiosa para las Mypes de este sector.

3.2 Validación de Hipótesis

Según Guarín (2002) la hipótesis es el entendimiento momentáneo de los objetos de estudio y su formulación dependerá de los estudios del investigador sobre su población indagada. La hipótesis que se elabora con la finalidad de rechazarla es llamada hipótesis Nula, representada por H_0 , y la Hipótesis contraria lleva por nombre Hipótesis Alternativa, representada por H_1 . (p.11)

Tinoco (2008) si el valor de significancia es mayor o igual que 0.005 se acepta la hipótesis nula, pero si es menor se rechaza y se acepta la hipótesis alternativa. (p.75)

La fórmula de Coeficiente de correlación de Spearman es la siguiente:

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum d^2}{n(n^2-1)}$$

$$H_0: \rho = 0$$

$$H_1: \rho \neq 0$$

Tabla N°20

Interpretación de Coeficiente de Correlación de Spearman

Valor de <i>rho</i>	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Recuperado

https://www.google.com.pe/search?q=coeficiente+de+correlacion+de+spearman&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjknqK2oMvXAhUFZCYKHUEcAEoQ_AUICigB&biw=1366&bih=662#imgrc=Glb-8QKms8dWFM:

3.2.1 Validación de la Hipótesis General

Hipótesis Nula (Ho): El IGV Justo no tiene relación con el Capital de trabajo neto en las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en Miraflores, 2017.

Hipótesis Alternativa (Ha): El IGV Justo tiene relación con el Capital de trabajo neto en las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en Miraflores, 2017.

Regla de decisión:

Si el p-valor (sig.) > 0.05, se acepta la hipótesis nula.

Si el p-valor (sig.) < 0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa.

Tabla N° 21

Resultado de la Prueba no paramétrica aplicando Rho de Spearman para determinar la Relación entre Igv Justo (V1) y Capital de Trabajo Neto (V2)

			IGV JUSTO (Agrupada)	CAPITAL DE TRABAJO NETO (Agrupada)
Rho de Spearman	IGV JUSTO (Agrupada)	Coefficiente de correlación	1,000	,839**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	47	47
	CAPITAL DE TRABAJO NETO (Agrupada)	Coefficiente de correlación	,839**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	47	47

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas)

Interpretación

Muestra un p-valor (Sig.) de $0,00 < 0,05$, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Así mismo, presenta un coeficiente de correlación igual a 0,839, que explica una correlación positiva alta. Por lo que concluimos que: Existe relación directa y alta entre IGV Justo y Capital de Trabajo Neto en las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en Miraflores, 2017.

3.2.2 Prueba de hipótesis específica 1

H_0 : No existe relación entre el IGV Justo y Pasivo Corriente en las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en Miraflores, 2017.

H_1 : Existe relación entre el IGV Justo y Pasivo Corriente en las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en Miraflores, 2017.

Regla de decisión:

Si el p-valor (sig.) > 0.05, se acepta la hipótesis nula.

Si el p-valor (sig.) < 0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Tabla N°22

Resultado de la Prueba no paramétrica aplicando Rho de Spearman para determinar la Relación entre Igv Justo (V1) y Pasivo Corriente (D2V2)

			Correlaciones	
			IGV JUSTO (Agrupada)	NORMATIVA TRIBUTARIA (Agrupada)
Rho de Spearman	IGV JUSTO (Agrupada)	Coeficiente de correlación	1,000	,736**
		Sig. (bilateral)	.	,041
		N	47	47
	PASIVO CORRIENTE (Agrupada)	Coeficiente de correlación	,736**	1,000
		Sig. (bilateral)	,041	.
		N	47	47

Interpretación

Muestra un p-valor (Sig.) de 0,041 < 0,05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Así mismo, presenta un coeficiente de correlación igual a 0,736, que explica una correlación positiva alta. Por lo que concluimos que: Existe relación directa y alta entre IGV Justo y Pasivo Corriente en las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en Miraflores, 2017.

3.2.3 Prueba de hipótesis específica 2

H₀: No existe relación entre Capital de Trabajo Neto y Activo Corriente de las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en Miraflores ,2017.

H₁: Existe relación entre Capital de Trabajo Neto y Activo Corriente de las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en Miraflores ,2017.

Regla de decisión:

Si el p-valor (sig.) > 0.05, se acepta la hipótesis nula.

Si el p-valor (sig.) < 0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Tabla N°23

Resultado de la Prueba no paramétrica aplicando Rho de Spearman para determinar la Relación entre Capital de Trabajo Neto (V2) y Activo Corriente (D1V2)

Correlaciones			CAPITAL DE TRABAJO NETO (Agrupada)	ACTIVO CORRIENTE (Agrupada)
Rho de Spearman	CAPITAL DE TRABAJO NETO (Agrupada)	Coeficiente de correlación	1,000	,749**
		Sig. (bilateral)	.	,020
		N	47	47
	ACTIVO CORRIENTE (Agrupada)	Coeficiente de correlación	,749**	1,000
		Sig. (bilateral)	,020	.
		N	47	47

Interpretación

Muestra un p-valor (Sig.) de $0,020 < 0,05$, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Así mismo, presenta un coeficiente de correlación igual a 0,749, que explica una correlación positiva alta. Por lo que concluimos que: Existe relación directa y alta entre Capital de Trabajo Neto y Activo Corriente en las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en Miraflores, 2017.

3.2.4 Prueba de hipótesis específica 3

H₀: No existe relación entre el Capital de Trabajo Neto y beneficio de acogimiento de las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en Miraflores, 2017.

H₁: Existe relación entre el Capital de Trabajo Neto y beneficio de acogimiento de las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en Miraflores, 2017.

Regla de decisión:

Si el p-valor (sig.) > 0.05, se acepta la hipótesis nula.

Si el p-valor (sig.) < 0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Tabla N°24

Resultado de la Prueba no paramétrica aplicando Rho de Spearman para determinar la Relación entre Capital de Trabajo Neto (V2) y Beneficios de acogimiento (V2)

Correlaciones			CAPITAL DE TRABAJO NETO (Agrupada)	BENEFICIOS DE ACOGIMIENTO (Agrupada)
Rho de Spearman	CAPITAL DE TRABAJO NETO (Agrupada)	Coeficiente de correlación	1,000	,857**
		Sig. (bilateral)	.	,010
		N	47	47
	BENEFICIOS DE ACOGIMIENTO (Agrupada)	Coeficiente de correlación	,857**	1,000
		Sig. (bilateral)	,010	.
		N	47	47

Interpretación

Muestra un p-valor (Sig.) de 0,010 < 0,05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Así mismo, presenta un coeficiente de correlación igual a 0,757, que explica una correlación positiva alta. Por lo que concluimos que: Existe relación directa y alta entre Capital de Trabajo Neto y Beneficios de acogimiento en las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en Miraflores, 2017.

CAPITULO IV
DISCUSION

DISCUSION DE RESULTADOS

La presente investigación realizada tiene por finalidad determinar la relación existente entre IGV Justo y el Capital de Trabajo Neto de las empresas de servicios de arquitectura del distrito de Miraflores ,2017.

En la validación de la Hipótesis se aplicó la prueba de Spearman, donde si el resultado es menor a 0.05 la hipótesis es aceptada y la nula rechazada según Tinoco (2008).

Para la hipótesis general la cual tiene como relación establecida entre Igv Justo y Capital de Trabajo Neto de las empresas de servicios de arquitectura del distrito de Miraflores ,2017 se obtuvo como resultado 0.000 el cual indica la relación existente entre las dos variables.

Las tablas 5 y 6 hacen referencia a como el IGV Justo y el capital de trabajo neto se relacionan de manera directa y que la influencia del acogimiento a dicha normativa ayuda a las Mypes de este sector a no disminuir su capital de trabajo neto, debido a que prolongan el pago de dicho tributo sin asumir intereses ni perjudicando su liquidez.

Cabe recalcar que para las Mypes del Sector de Arquitectura es muy importante el fortalecer su capital de trabajo neto debido a que ellos otorgan ventas al crédito a sus clientes lo cual les haría asumir el IGV aún no cancelado , perjudicando su capital de trabajo neto y ocasionando desequilibrio económico para tratar de cubrir la obligación ante SUNAT.

Así los resultados obtenidos en el presente trabajo guardan relación con la opinión de Fernández (2016) quien concluye que para el caso de las Mypes que realizan ventas al crédito seria trascendental que se abonara el IGV al fisco cuando estas efectivamente cobren por el producto o servicio prestado, para así no perjudicar su capital de trabajo .

Afirmando ello de Burmester (2010) concluye que las empresas que venden al crédito con el fin de cumplir con la obligación tributaria, motiva a que las Pymes

recurran a su capital de trabajo incidiendo en su liquidez y desencadenando un desequilibrio financiero

Dicho esto, la relación entre ambas variables y en concordancia con los autores mencionados el IGV Justo tiene relación en el Capital de Trabajo Neto de las empresas de Servicios de Arquitectura, debido a que el pago de los tributos asumidos por las Mypes de este rubro que venden al crédito repercute directamente con su Capital de trabajo neto.

Para la Hipótesis específica 1, que hace referencia a la relación del IGV Justo con la Normativa Tributaria en las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en Miraflores, 2017, se obtuvo como resultado 0,000 el cual demuestra una relación entre los mencionados.

Según las tablas 1, 2, 3 y 4 hacen referencia a la Normativa Tributaria por la cual se rige el comportamiento del pago del IGV así como el objetivo de la ley, ámbito de aplicación y obligación del pago del tributo. Al poder acogernos a Normativa Tributaria las Mypes cumplirían con la obligación tributaria sin causarles desembolsos extras por multas e intereses por demora en la cancelación del tributo que aún no ha sido materializado por la Mypes a causa de la venta al crédito de sus bienes o servicios vendidos.

En concordancia con lo antes expuesto Valverde (2015) concluye que el IGV es un impuesto asumido por el consumidor, sin embargo en las ventas al crédito esto no se materializa y la empresa debe de disponer del efectivo para poder cumplir con la obligación tributaria normada.

Asimismo Chávez (2014) quien concluye que las sanciones e infracciones tributarias como facultad de la administración Tributaria influyen significativamente en la planificación de Capital de Trabajo debido a que son montos elevados y afectan directamente a la operación de la empresa.

Para la Hipótesis específica 2, que hace referencia a la relación del Capital de Trabajo Neto y el Activo Corriente en las empresas de Servicios de arquitectura ubicadas en Miraflores ,2017 del cual se obtuvo un resultado de 0.020 en el cual indica la relación entre ambas .

Las tablas 9, 10, 11, 12, 13 hacen referencia a lo importante que es obtener capital de trabajo neto positivo para la realización de las actividades empresariales de este sector debido a que de esta manera le permite funcionar y asumir las deudas corrientes que afronta la empresa, de ser diferente la empresa corre el riesgo de no cumplir con sus actividades y caer en endeudamiento progresivo ya sea por Instituciones Financieras , como prestamos de terceros que perjudica en temas de Activo corriente.

También Saucedo (2014) concluye que en su experiencia según su tesis presentada se obtuvo capital de trabajo deficiente y ello motivo a que adquiriera prestamos de empresas vinculadas para poder enfrentar deudas a corto plazo ya que su Activo corriente era deficitario.

Para la Hipótesis específica 3, que hace referencia a la relación del Capital de Trabajo Neto y los Beneficios de acogimiento del Igv Justo en las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en Miraflores , 2017, se obtuvo como resultado 0.010 el cual indica que existe relación entre ambas .

Para la tabla 14,15 y 16 se observan los beneficios que existe en la Normativa del Igv Justo, debido a que propone el aplazamiento del pago de los impuestos que conlleva a reconocer el impuesto de una manera más justa, pues las empresas ubicadas en este rubro gestiona sus ventas a través de crédito para sus clientes y les es abonado el pago de sus facturas emitidas en tiempo posterior al reconocido por los Impuestos.

Por tal motivo el aplazar dicho impuesto genera un mayor control en Capital de Trabajo Neto que servirá para que la empresa funcione con normalidad sin limitar su crecimiento empresarial y apoyando la prosperidad de las Mypes quienes son las más afectadas en temas de impuestos en nuestro país.

Por otro lado las medidas de fraccionamiento del IGV si bien es cierto facilitaron en un tiempo anterior el pago de los impuestos, también debemos reconocer que intervenía un pago adicional por intereses que a largo plazo es un pago superior al que realmente debe pagar el empresario, debido a ello los beneficios que otorga el IGV Justo es un pago real del tributo sin considerar intereses u otros que perjudique la economía empresarial.

Asimismo Rodríguez (2013) concluye que el capital de trabajo es administrado correctamente si sigue las políticas de endeudamiento, por lo que su activo corriente debe ser mayor al pasivo corriente lo cual permite cumplir con sus obligaciones financieros y con terceros.

Aguirre (2014) concluye que la obligación de pago del IGV puede acogerse también a fraccionamiento que busca financiar la deuda tributaria ante Sunat.

CAPITULO V
CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

1. Habiendo propiamente realizado el análisis de resultados de la investigación, se concluye que los empresarios y trabajadores del área contable, gerencia y administrativos de las empresas de servicios de arquitectura del distrito de Miraflores deben de adoptar el IGV Justo como medida para el planeamiento tanto tributario y Financiero en mejora de su Capital de trabajo Neto con la finalidad de beneficiar a la empresa con el aplazamiento del IGV.
2. Se concluye que el Igv Justo se relaciona con la Normativa Tributaria, debido a que las empresas en este sector en su mayoría Mype está incluida dentro de los sujetos comprendidos y a su vez se ven en la necesidad de aplicar dicho beneficio tributario expuesto por el IGV Justo para realizar una adecuada gestión de su capital de trabajo neto y permitir el crecimiento en el tiempo de sus empresas.
3. Con el análisis observado en los resultados se concluye que el capital de trabajo neto tiene relación con el Activo corriente de las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en el distrito de Miraflores, debido a que la obtención de mayor activo corriente es el dinero disponible que tiene la empresa para su producción lo cual corresponde al capital de trabajo neto de dicha empresa.
4. De los resultados analizados se concluye que las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en el distrito de Miraflores pueden acogerse a los beneficios de la normativa del Igv Justo con la finalidad de hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo evitando financiamiento externo o fraccionamiento tributario, con ello pueden financiar las operaciones comerciales que a este sector le acarrea en su actividad.

CAPITULO VI
RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los empresarios capacitar al personal contable, administrativo y gerencial de las empresas respecto a los beneficios tributarios con la finalidad de realizar planeamiento tributario y financiero en beneficio de las empresas para así realizar una adecuada gestión de capital de trabajo neto y propiciar la mejora continua en sus actividades empresariales.
2. Implementar políticas internas de planeamiento anuales con revisiones trimestrales , para así beneficiarse con la normativa vigente de acuerdo a los ámbitos comprendidos a su sector, con ello otorgaría mejor rendimiento de su capital de trabajo neto impulsando el crecimiento y preservación en el tiempo de las empresas de arquitectura ubicadas en este sector.
3. Los empresarios en conjunto con su personal contable y administrativo deberían de conseguir aprovechar al máximo la normativa haciendo que el resultado del capital de trabajo sea positivo en sus operaciones y retorne con mayor agilidad, con ello las posibilidades de crecimiento de la Mype son favorables y harían posible el soporte para nuevas actividades de inversión.
4. Se recomienda a los empresarios actualizarse con las normas vigentes para su sector y acogerse a los beneficios que plantean las normas tributarias, de esta manera posibilitan que su capital de trabajo neto sea el soporte de sus operaciones empresariales y a su vez el impulso económico que ellas tanto necesitan para su crecimiento.

CAPITULO VII
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Referencias Bibliográficas

- Aguilar, H. (noviembre, 2017). Se viene el IGV Justo. Asesor Empresarial, (520).
- Aguirre, Jesús (2014). La Facultad de fiscalización de la Administración Tributaria y su relación con la Gestión del Impuesto General a las Ventas en las empresas constructoras de lima metropolitana. Tesis para obtener el título de Contador Público, Universidad de San Martín de Porres .Lima, Perú.
- Andrade, A. (junio, 2013). Tratamiento del IGV en los Flujos de caja. Contadores & Empresas, (208) ,1 - 3.
- Bellido, P. (2009). Administración Financiera. Tomo I. Lima – Perú, Editorial IBESA.
- Bernal Torres, C. (2010). Metodología de la Investigación. (3ra.ed.). Colombia: Pearson Educación.
- Bernilla Poma, M. (2017). Micro y pequeña empresa MYPE oportunidad de crecimiento. Lima: EDIGRABER.
- Billy, P. (28 de octubre de 2016). Ley del Igv Justo ¿de qué se trata? ¿Es buena o mala?. Espacio360. Recuperado de <http://espacio360.pe/noticia/actualidad/ley-del-igv-justo-de-que-se-trata-es-buena-o-mala-0bde-user58-date2016-10-28-actualidad>
- Burmester, F. (2010). Pago de Impuesto General a las Ventas y a cuenta del Impuesto a la Renta y su incidencia en el desarrollo económico de las Pymes Sector Comercio, Provincia de Trujillo (tesis de postgrado). Universidad Nacional de Trujillo, Perú.

- Canchailla, M. (2015) El sistema de pago de obligaciones tributarias y su incidencia en la liquidez de las empresas constructoras del Callao (tesis de postgrado). Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.
- Castro, M. (2003). El proyecto de investigación y su esquema de elaboración. (2ª.ed.). Caracas: Uyapal.
- Chávez, Y. (2014). El Sistema De Deduciones Del Impuesto General A Las Ventas Y La Gestión Del Capital De Trabajo En Las Empresas Inmobiliarias Del Distrito De Santiago De Surco ,año 2013.(Tesis para Obtener título de Contador Público, Universidad San Martín de Porres).Recuperado de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1110/1/chavez_fyf.pdf
- Demestre, A, Castell, C y González A. (2002). Técnicas para analizar estados financieros. Segunda edición ampliada. Grupo Editorial Publicentro. Cuba.
- Diario El peruano (28 de octubre del 2016).Sunat Precisa Fraccionamiento Tributario. Recuperado de <http://www.elperuano.com.pe/noticia-sunat-precisa-fraccionamiento-tributario-47896.aspx>
- Diario El Economista (12 de septiembre del 2017) España alcanza su récord histórico en recaudación gracias al IVA y a pesar de Sociedades. Recuperado de <http://www.eleconomista.es/economia/noticias/8600966/09/17/Espana-alcanza-su-record-historico-en-recaudacion-gracias-al-IVA-y-a-pesar-de-Sociedades.html>
- Diario Gestión. (13 de diciembre de 2016). IGV Justo beneficiará más de 1.6 millones de Mypes, según la CCL.Recuperado de <http://gestion.pe/economia/igv-justo-beneficiara-mas-16-millones-mypes-segun-ccl-2177048>
- Fernández, F. (2016) . El pago del Impuesto General a las Ventas y su Incidencia en la Liquidez de las Micro y pequeñas empresas que venden al crédito en el distrito de los olivos - lima, año 2016.Tesis para optar por el Grado Académico de Maestra en Contabilidad Y Finanzas con mención en

Gestión Tributaria, Empresarial y Fiscal, Universidad San Martín de Porres
 .Recuperado de
http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2462/1/fernandez_cfm.pdf

Fracica N., G. (1988) .Modelo de Simulación de Muestreo. Bogotá: Universidad de la Sabana.

García, F. (2002).Resumen del Libro: El cuestionario. Recomendaciones Metodológicas para el diseño del cuestionario. Editorial LIMUSA S.A DE CV.Recuperado de
<http://www.estadistica.mat.uson.mx/Material/elcuestionario.pdf>

Gerencie .Com. (S.F.). Gerencie.Com. Obtenido De
<Https://Www.Gerencia.Com/Capital-De-Trabajo.Html>

Gonzales, E. (2013). La administración de capital de trabajo en la gestión de las empresas distribuidoras de medicinas de Lima Metropolitana. (Tesis para obtener el título profesional de Contador Público, Universidad San Martín de Porres). Acceso el (05 de mayo de 2017)

Guerra, Isabel (2014).El Impuesto General a las ventas [Diapositiva].Perú: Universidad Peruana de Ciencias e Informática.

Hernández, Roberto., Fernández, Carlos., Baptista, María del Pilar. (2014). Metodología de la Investigación. México: Interamericana Editores.

Lawrence ,J. (2007). Principios de Administración Financiera. México: Pearson Educación de Mexico,S.A de C.V. p.512

Mundo Empresarial. (28 de febrero de 2017). Mundo Empresarial. Recuperado de
<http://www.mundoempresarial.pe/actualidad/2036-igv-justo-para-mypes-tendra-efecto-desde-manana.html>

Orozco, M.(1998) Las Finanzas en la Toma de Decisiones respecto a la Administración Del Capital De Trabajo (tesis de maestría,Universidad

Autónoma de Nuevo León). Recuperada de <http://eprints.uanl.mx/627/1/1020122992.PDF>

Paiva, E. (2014). Los tributos al gobierno central y la liquidez de las empresas constructoras del Perú. Revista IN CRESCENDO, Ciencias contables y administrativas, Vol 01-Nº02, 2014,pp.155-161. Lima, Perú.

Públicos, I. M. (2011). Normas de Información Financiera. Mexico: Editorial IMCP.

Ramos, G. (marzo, 2017). IGV para las micro y pequeña empresa - "IGV Justo". Actualidad Empresarial, (370) ,11.

Robles, C. (2012). Fundamento de Administración Financiera. Estado de México: Red Tercer Milenio S.C.

Rodríguez, C. (noviembre, 1999).El Sistema Tributario Peruano propuesta para el 2000. Revista IFA (1999).Recuperado de http://www.ifaperu.org/uploads/articles/32_08_CT26_CRD.pdf

RPP Noticias. (11 de Noviembre de 2016). ¿Qué es el IGV Justo y quienes beneficiaria? Recuperado de <http://rpp.pe/economia/economia/que-es-el-igv-justo-y-a-quienes-beneficiaria-noticia-1009343>

Saucedo, D y Oyola, E. (2014) .La Administración del Capital de Trabajo y Su Influencia En La Rentabilidad Del Club Deportivo ABC S.A – Chiclayo, En los Periodos 2012 – 2013. (Tesis para optar por el título de Contador Público, Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo).Recuperado de: http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/194/1/TL_OyolaAlvitesElia_SaucedoCarreroDuvert.pdf

Soria, L (2013) .Administración de Capital de Trabajo en las Pymes del Sector Textil – Confección de Polos ubicados en el distrito de la Victoria. (Tesis para optar por el título de Contador Público, Universidad San Martín de Porres) Recuperado de: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/650/3/soria_lv.pdf

Valverde, W. (2015). El impuesto general a las ventas y su incidencia en la liquidez de la empresa Inversiones Castillo SAC en el año 2013 (tesis de pregrado). Universidad Nacional de Trujillo, Perú.

ANEXOS

Anexo 01

Matriz de Consistencia

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variables	Indicadores	Metodología
¿De qué manera el IGV Justo se relaciona con el Capital de trabajo en las empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017?	Determinar de qué manera el IGV Justo se relaciona con el Capital de trabajo en las empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017.	El IGV Justo tiene relación con el Capital de trabajo en las empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017.	IGV Justo	Objeto de ley Ámbito de aplicación Obligación Tributaria Sujetos comprendidos Prorroga de pago Mayor capital de trabajo Neto Evita fraccionamiento de IGV Evita multas e intereses	TIPO DE ESTUDIO El estudio es de tipo correlacional-aplicada este tipo de diseño describe la relación entre dos o más variables en un momento dado, en términos de correlación o de relación causa y efecto. DISEÑO DE ESTUDIO
Problema Especifico	Objetivos Especificos	Hipótesis Especificas			La investigación se desarrolla en base al diseño No experimental, porque las variables no serán manipulables.
¿Cómo el IGV Justo se relaciona con la Normativa Tributaria en las empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017?	Determinar como el IGV Justo se relaciona con la Normativa Tributaria en las empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017	El IGV Justo tiene relación con la Normativa Tributaria en las empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017.	Capital de trabajo	Existencias Efectivo y equivalente de efectivo Cuentas por cobrar comerciales Cuentas por cobrar diversas Cuentas por pagar Comerciales Remuneraciones por pagar	POBLACION Esta formada por los trabajadores de las empresas de arquitectura ubicadas en Miraflores.
¿Cómo el Capital de Trabajo Neto se relaciona con el Activo Corriente en las empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017?	Precisar como el Capital de trabajo Neto se relacionan con el Activo Corriente en las empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017	El Capital de Trabajo Neto tienen relación con el Activo Corriente en las empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017		Tributos por pagar	MUESTRA Esta conformada por 47 personas de las áreas de Gerencia, Administración y Contabilidad.
¿De qué manera el Capital de Trabajo Neto se relaciona con los Beneficios de Acogimiento de las empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017?	Determinar de qué manera el Capital de Trabajo se relaciona con los beneficios de acogimiento del Igv Justo en las empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017.	El Capital de Trabajo Neto tiene relación con los Beneficios de las empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017.		Obligaciones Financieras	


Anexo 02

Encuesta

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS					
IGV Justo y Su Relación Con El Capital De Trabajo Neto En Empresas De Servicios De Arquitectura En El Distrito De Miraflores, 2017					
Generalidades La presente encuesta es anónima. Marque con una "X" la respuesta que considere conveniente. Se requiere objetividad en las respuestas					
Preguntas Generales 1.- Cuantos años de experiencia tiene en el sector de arquitectura? a.1 año b.5 años c.10 años d.15 años 2.- ¿Qué ocupación tiene en la empresa? a. Gerente b. Administrador c.contador d. Asistente					
Encuesta					
ITEMS	VALORIZACION DE LIKERT				
	NUNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
	1	2	3	4	5
1	Considera que el objeto de ley del IGV Justo favorece el desarrollo de las Mypes.				
2	Considera que el ámbito de aplicación del IGV Justo esta adecuadamente demarcado.				
3	Considera que obligación tributaria disminuye el capital de trabajo neto de las Mypes.				
4	Cree usted que los sujetos comprendidos en el IGV Justo están adecuadamente demarcados.				
5	Considera usted que la prórroga de pago del IGV influirá en el aumento de Capital de Trabajo Neto en las Mypes.				
6	Cree usted que el Igv Justo permite obtener mayor capital de trabajo neto.				
7	Considera usted que el IGV Justo es mejor que el fraccionamiento Tributario.				
8	Considera usted que el IGV Justo hará que el contribuyente evite multas e intereses ante SUNAT.				
9	Considera que el control de existencias de una empresa influye en su capital de trabajo neto.				
10	Considera usted que es importante obtener efectivo y equivalente de efectivo para obtener capital de trabajo.				
11	Considera usted que es importante minimizar las cuentas por cobrar para mejorar el indicador capital de trabajo neto.				
12	Cree usted que las cuentas por cobrar diversas influyen en la obtención de capital de trabajo neto.				
13	Considera usted que postergar el tiempo en las cuentas por pagar comerciales influye en su capital de trabajo neto.				
14	Cree usted que obtener una alta concentración en Remuneraciones por pagar influye en la falta de capital de trabajo neto				
15	Considera usted que aplazar los tributos por pagar incrementara su capacidad de capital de trabajo neto.				
16	Considera que acogerse al IGV Justo minimizaría las obligaciones financieras.				
Gracias por su colaboración					

Anexo 03

Carta de Solicitud a la Municipalidad de Miraflores.

FORMULARIO			
		SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Texto Único Ordenado de la Ley No. 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, aprobado por Decreto Supremo No. 043-2003-PCM)	
		CARTA EXTERNA Nro. 30397 - 2017 Secretaría General	
		Solicitante : CASTRO JAIME GRECIA Asunto : ACCESO A LA INFORMACION G Folios : 1 Observaciones :	
		Registrado por: VBAZAN el 06-09-2017 10:22 U. Organica : ADMINISTRACION DOCUMENTAR:	
I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACION			
SECRETARIA GENERAL			
II. DATOS DEL SOLICITANTE :			
APELLIDOS Y NOMBRES/RAZON SOCIAL:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
CASTRO JAIME GRECIA BEATRIZ		No. 71265188	
DOMICILIO			
AV / CALLE / JR. / PSJ.	No. DPTO. / INT.	DISTRITO	URBANIZACION
AV. PERU	1732	SMP	PERU
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO - FIJO
LIMA	LIMA	grecaastro100@yahoo.es	5712561
III. INFORMACION SOLICITADA:			
INFORME DE LA CANTIDAD DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA (RAZON SOCIAL Y DIRECCION) QUE EXISTEN EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES.			
IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACION			
V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACION (MARCAR CON UN X)			
Copia Simple	<input checked="" type="checkbox"/>	Copia Certificada	<input type="checkbox"/>
CD	<input type="checkbox"/>	Correo Electrónico	<input checked="" type="checkbox"/>
Disquette	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
NOTA:			
❖ Sr. Contribuyente en caso de no asistir el titular, autorizar a otra persona con carta poder simple y copia de D.N.I. - C.E.			
❖ Llamar al teléfono No. 617-7272 Anexo 7383			
❖ Para la revisión de documentos el horario es de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.(horario corrido)			
❖ Para la lectura de expedientes y planos se recomienda venir con un profesional especialista.			
OBSERVACION:			

Anexo 04

Confirmación de Municipalidad de Miraflores



Estimado Usuario (a): GRECIACASTRO100@YAHOO.ES
Su solicitud a ha sido atendida con el siguiente mensaje:
Buenos días:

Se remite adjunto la información requerida, alcanzada por la Subgerencia de Comercialización en atención a la Carta Externa 30397-2017.

Atentamente,

ROXANA CALDERON CHAVEZ
SECRETARIA GENERAL

Solicitud Confirmada

Anexo 05

Estadística

Tabla sps.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida
1	I001	Numérico	8	0	Identificador	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala
2	Objeto	Numérico	3	0	Considera que ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal
3	Ambito	Numérico	2	0	Considera que ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal
4	Obligacion	Numérico	2	0	Considera que l...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal
5	Sujetos	Numérico	2	0	Cree usted que...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal
6	Prorroga	Numérico	2	0	Considera uste...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal
7	Mayor	Numérico	2	0	Cree usted que...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal
8	Fraccionami...	Numérico	2	0	Considera uste...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal
9	Multas	Numérico	2	0	Considera uste...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal
10	Existencias	Numérico	2	0	Considera que ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal
11	Efectivo	Numérico	2	0	Considera uste...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal
12	cxcc	Numérico	2	0	Considera uste...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal
13	cxcd	Numérico	2	0	Cree usted que...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal
14	cxpc	Numérico	2	0	Considera uste...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal
15	Remuneraci...	Numérico	2	0	Considera uste...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal
16	Tributos	Numérico	2	0	Considera uste...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

Documentos Para Validar Los Instrumentos De Medición A Través De Juicio De
Expertos



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita):

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Proyecto de Tesis de la UCV, en la sede Lima Norte, requiero validar el instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller en Contabilidad.

El titulo nombre de mi proyecto de investigación es : “IGV JUSTO Y SU RELACIÓN CON EL CAPITAL DE TRABAJO NETO EN EMPRESAS DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES, 2017” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

Carta de presentación.

Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.

Matriz de operacionalización de las variables.

Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Castro Jaime Grecia Beatriz
D.N.I: 71265188



DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable independiente: IGV Justo

Aguilar, H. (2017) indica “El pleno del Congreso aprobó el “IGV Justo”, permitiría que las micro y pequeñas empresas (MYPES) que tienen ventas anuales hasta 1 700 UIT's puedan prorrogar el pago del Impuesto General a las Ventas (IGV) hasta por tres meses posteriores a su obligación de declarar. Esta postergación no generará intereses moratorios ni multas”. (p.1)

Dimensiones de las variables:

Normativa Tributaria

Beneficios de acogimiento

Variable dependiente:

Gallagher & Andrew (2001), definen lo siguiente “Corresponde a los activos circulantes menos los pasivos circulantes de la firma. Los pasivos circulantes son obligaciones del negocio (es decir, deudas) que la empresa planea cancelar o de otra manera cumplir en un año”. (p. 450)

Dimensiones de las variables:

Activo Corriente

Pasivo Corriente

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Hipótesis General	VARIABLES	Definición de Variables	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
El IGV Justo tiene relación con el Capital de trabajo neto en las empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017.	IGV Justo	Aguilar, H.(2017) indica "El pleno del Congreso aprobó el "IGV Justo", permitiría que las micro y pequeñas empresas (MYPES) que tienen ventas anuales hasta 1 700 UIT's puedan prorrogar el pago del Impuesto General a las Ventas (IGV) hasta por tres meses posteriores a su obligación de declarar. Esta postergación no generará intereses moratorios ni multas". (p.1)	El IGV Justo es una ley fomentada por el gobierno en beneficio de las Mypes con el fin de incentivar la formalidad y apoyar al crecimiento de su capital de trabajo y estabilidad económica.	Normativa tributaria	Objeto de ley	Ordinal
					Ámbito de aplicación	Ordinal
					Obligación Tributaria	Ordinal
					Sujetos comprendidos	Ordinal
				Beneficios de acogimiento	Prorroga de pago	Ordinal
					Mayor capital de trabajo Neto	Ordinal
	Evita fraccionamiento	Ordinal				
	Capital de Trabajo Neto	Gallagher & Andrew (2001), definen lo siguiente "Corresponde a los activos circulantes menos los pasivos circulantes de la firma. Los pasivos circulantes son obligaciones del negocio (es decir, deudas) que la empresa planea cancelar o de otra manera cumplir en un año". (p. 450)	El capital de trabajo neto son los recursos que necesita una empresa necesita para su actividad económica en un corto plazo.	Activo corriente	Existencias	Ordinal
					Efectivo y equivalente de efectivo	Ordinal
					Cuentas por cobrar comerciales	Ordinal
Cuentas por cobrar diversas					Ordinal	
Pasivo Corriente				Cuentas por pagar Comerciales	Ordinal	
				Remuneraciones por pagar	Ordinal	
				Tributos por pagar	Ordinal	
Obligaciones Financieras	Ordinal					

Variable Independiente: IGV JUSTO

Dimensiones	indicadores	ítems	Niveles o rangos
Normativa Tributaria	Objeto de ley	Considera que el objeto de ley del IGV Justo favorece el desarrollo de las Mypes.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Ámbito de aplicación	Considera que el ámbito de aplicación del IGV Justo esta adecuadamente demarcado.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Obligacion tributaria	Considera que obligación tributaria disminuye el capital de trabajo neto de las Mypes.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Sujetos Comprendidos	Cree usted que es conveniente que los sujetos comprendidos para el IGV Justo	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas

		están adecuadamente demarcados.	veces d. Casi siempre e. Siempre
Beneficios de Acogimiento	Prorroga de pago	Considera usted que la prórroga de pago del IGV influirá en el aumento de Capital de Trabajo Neto en las Mypes.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Mayor Capital de trabajo Neto	Cree usted que el IGV Justo permite obtener capital de trabajo neto .	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Evita Fraccionamiento del IGV	Considera usted que el IGV Justo es mejor que el fraccionamiento Tributario.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Evita multas e intereses	Considera usted que el IGV Justo hará que el contribuyente evite multas e intereses ante SUNAT.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces

			d. Casi siempre e. Siempre
--	--	--	-------------------------------

Variable Dependiente: CAPITAL DE TRABAJO NETO

Dimensiones	indicadores	ítems	Niveles o rangos
Activo Corriente	Existencias	Considera que el control de existencias de una empresa influye en su capital de trabajo neto.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Efectivo y Equivalente de efectivo	Considera usted que es importante obtener efectivo y equivalente de efectivo para obtener capital de trabajo.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Cuentas por cobrar comerciales	Considera usted que es importante minimizar las cuentas por cobrar para mejorar el indicador capital de trabajo neto.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Cuentas por cobrar diversas	Cree usted que las cuentas por cobrar diversas influyen	a. Nunca b. Casi nunca

		en la obtención de capital de trabajo neto.	c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
Pasivo Corriente	Cuentas por pagar comerciales	Considera usted que postergar el tiempo en las cuentas por pagar comerciales influye en su capital de trabajo neto.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Remuneraciones por pagar	Cree usted que obtener una alta concentración en Remuneraciones por pagar influye en la falta de capital de trabajo neto	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Tributos por pagar	Considera usted que aplazar los tributos por pagar hará alta su capacidad de capital de trabajo neto.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Obligaciones Financieras	Considera que acogerse al IGV Justo minimizaría las obligaciones financieras.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi

			siempre e. Siempre
--	--	--	-----------------------

Fuente: Elaboración propia.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:
 “IGV Justo y su relación con el Capital de trabajo neto en las empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017”

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE INDEPENDIENTE:IGV JUSTO							
	DIMENSIÓN 1: Normativa Tributaria	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Considera que el objeto de ley del IGV Justo favorece el desarrollo de las Mypes.							
a	Nunca							
b	Casi Nunca							
c	Algunas veces							
d	Casi Siempre							
e	Siempre							
		Si	No	Si	No	Si	No	
2	Considera que el ámbito de aplicación del IGV Justo esta adecuadamente demarcado.							
a	Nunca							
b	Casi Nunca							

c	Algunas veces							
d	Casi Siempre							
e	Siempre							
		Si	No	Si	No	Si	No	
3	Considera que obligación tributaria disminuye el capital de trabajo neto de las Mypes.							
a	Nunca							
b	Casi Nunca							
c	Algunas veces							
d	Casi Siempre							
e	Siempre							
		Si	No	Si	No	Si	No	
4	Cree usted que los sujetos comprendidos en el IGV Justo están adecuadamente demarcados.							
a	Nunca							
b	Casi Nunca							
c	Algunas veces							
d	Casi Siempre							
e	Siempre							
	DIMENSIÓN 2: Beneficios de	Si	No	Si	No	Si	No	

	acogimiento							
5	Considera usted que la prórroga de pago del IGV influirá en el aumento de Capital e Trabajo Neto en las Mypes.							
a	Nunca							
b	Casi Nunca							
c	Algunas veces							
d	Casi Siempre							
e	Siempre							
		Si	No	Si	No	Si	No	
6	Cree usted que el Igv Justo permite obtener mayor capital de trabajo neto.							
a	Nunca							
b	Casi Nunca							
c	Algunas veces							
d	Casi Siempre							
e	Siempre							
		Si	No	Si	No	Si	No	
7	Considera usted que el IGV Justo es mejor que el fraccionamiento Tributario.							
a	Nunca							
b	Casi Nunca							
c	Algunas veces							

d	Casi Siempre							
e	Siempre							
		Si	No	Si	No	Si	No	
8	Considera usted que el IGV Justo hará que el contribuyente evite multas e intereses ante SUNAT.							
a	Nunca							
b	Casi Nunca							
c	Algunas veces							
d	Casi Siempre							
e	Siempre							
	VARIABLE DEPENDIENTE:CAPITAL DE TRABAJO NETO							
	DIMENSIÓN 1: Activo Corriente	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Considera que el control de existencias de una empresa influye en su capital de trabajo neto.							
a	Nunca							
b	Casi Nunca							
c	Algunas veces							
d	Casi Siempre							
e	Siempre							
		Si	No	Si	No	Si	No	

1 0	Considera usted que es importante obtener efectivo y equivalente de efectivo para obtener capital de trabajo.							
a	Nunca							
b	Casi Nunca							
c	Algunas veces							
d	Casi Siempre							
e	Siempre							
		Si	No	Si	No	Si	No	
1 1	Considera usted que es importante minimizar las cuentas por cobrar para mejorar el indicador capital de trabajo.							
a	Nunca							
b	Casi Nunca							
c	Algunas veces							
d	Casi Siempre							
e	Siempre							
		Si	No	Si	No	Si	No	
1 2	Cree usted que las cuentas por cobrar diversas influyen en la obtención de capital de trabajo neto.							
a	Nunca							
b	Casi Nunca							
c	Algunas veces							

d	Casi Siempre							
e	Siempre							
	DIMENSIÓN 2: Pasivo Corriente	Si	No	Si	No	Si	No	
1 3	Considera usted que postergar el tiempo en las cuentas por pagar comerciales influye en su capital de trabajo neto.							
a	Nunca							
b	Casi Nunca							
c	Algunas veces							
d	Casi Siempre							
e	Siempre							
		Si	No	Si	No	Si	No	
1 4	Cree usted que obtener una alta concentración en Remuneraciones por pagar influye en la falta de capital de trabajo neto							
a	Nunca							
b	Casi Nunca							
c	Algunas veces							
d	Casi Siempre							
e	Siempre							
		Si	No	Si	No	Si	No	
1 5	Considera usted que aplazar los tributos por incrementar su							

	capacidad de capital de trabajo neto.							
a	Nunca							
b	Casi Nunca							
c	Algunas veces							
d	Casi Siempre							
e	Siempre							
		Si	No	Si	No	Si	No	
1 6	Considera que acogerse al IGV Justo minimizaría las obligaciones financieras.							
a	Nunca							
b	Casi Nunca							
c	Algunas veces							
d	Casi Siempre							
e	Siempre							

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Si Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: PADILLA VENTO PAMELA


DNI: 89482344

Especialidad del validador: DNA EN CONTABILIDAD

28 de 06 del 2017

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


 Firma del Experto Informante.

Observaciones (precisar si hay
suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador.
DNI: 40448082

Orellana Josepe Cristian Nolas

Especialidad del
validador: Finanzas

28 de Junio del 2017

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Observaciones (precisar si hay
suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador.
DNI: 08653233

Especialidad del
validador: Magister en Ciencias de la Educación

04 de Julio del 2017

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Ing. Alberto M. Omonia Medina
C.P.P. N° 000903700
ÁREA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE

Firma del Experto Informante.